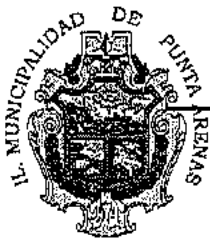




**ACTA SESION N° 133 ORDINARIA, DE FECHA JULIO 20 DE 2016,
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA:

- 1.- APROBACIÓN DE ACTAS
- 2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 3.- SUBVENCIÓN
- 4.- BASES CONCURSO DIRECTORES CENTROS SALUD PRIMARIA
- 5.- PATENTES DE ALCOHOLES (OTORGAMIENTO, TRASLADO Y RENOVACIONES)
- 6.- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
- 7.- RENOVACIÓN COMODATO
- 8.- CADUCIDAD CONCESIONES BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO
- 9.- VARIOS



**ACTA SESION N° 133 ORDINARIA, DE FECHA JULIO 20 DE 2016,
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veinte días del mes de julio de dos mil dieciséis, siendo las 15:13 horas, se da inicio a la Sesión N° 133 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Emilio Boccazzi Campos, y la asistencia de los Concejales, señores, Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero, David Romo Garrido y Danilo Villegas Mínte, Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de actas doña Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además: Claudio Flores Flores, Administrador Municipal; Gabriel González Urra profesional de la Secretaría Comunal de Planificación; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora (S) de Control; Rodrigo Henríquez Narváez, Asesor Jurídico Municipal; Ricardo Barria Bustamante, Jefe de Rentas y patentes.

Está presente, también, el Jefe (I) del área Salud de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, señor Oscar Barria.

INASISTENCIAS

No asiste el concejal señor Juan José Arcos Srdanovic.

PUNTOS DE LA TABLA

1. APROBACIÓN DE ACTAS

El señor **Alcalde y Presidente del Concejo Municipal**, don **Emilio Boccazzi Campos**, da inicio a la sesión sometiendo a consideración de los señores concejales las actas de sesiones números 130 y 132, del 22 de junio y 11 de julio de 2016, respectivamente, las que son aprobadas en los siguientes términos:

Acuerdo N°1841, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, salvo la abstención del concejal señor Andro Mimica Guerrero, sólo en el caso del Acta correspondiente a la sesión N°132 Ordinaria, a la que no asistió, se **aprueban, sin observaciones, Actas de Concejo Municipal, que se individualizan:**

NRO.	SESIÓN	FECHA
130	Ordinaria	22.06.2016
132	Ordinaria	11.07.2016

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Cedida la palabra, el Presidente de la Comisión Finanzas del Concejo Municipal, **concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic**, se refiere a la reunión sostenida por tal comisión, en la que se analizó la modificación presupuestaria número 45.

Sometida a votación la propuesta de modificación presupuestaria por parte del señor **Alcalde**, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1842, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°45 de la Dirección de Administración y Finanzas:**



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 45		
DISMINUCION DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	1.103.-
	TOTAL	1.103.-

AUMENTO DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.103.-
	TOTAL	1.103.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016 EN M\$ 1.103.-, PARA LA ADQUISICION DE COLACIONES, COFFES, ENTRE OTROS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIDAD DE ADULTO MAYOR.

ANT.: CORREO ELECTRONICO DE ALCALDE Y DIRECTORA DE DIDECO DE FECHA 07.07.2016

ANT.: 2994

3.- SUBVENCIÓN

Cedida la palabra, el Presidente de la Comisión Social del Concejo Municipal, **concejal** señor **David Romo Garrido**, presenta la solicitud de subvención correspondiente al Conjunto Folclórico Llauken.

El señor **Alcalde** somete a votación la solicitud de subvención, produciéndose el acuerdo que a continuación se transcribe:

Acuerdo N°1843, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal al CONJUNTO FOLCLORICO LLAUKEN, RUT: 74.701.000-5, por un monto de \$1.750.000.-** (Un millón setecientos cincuenta mil pesos), para destinarlos al pago de arriendo de gimnasio, amplificación, alojamiento, alimentación y animación para el XXIX Encuentro de Folclore de Chiloé "Adolfo Nancuante", que se realizará los días 28 y 29 de octubre de 2016.

ANT.: 2159-3136

Continúa el **concejal** señor **Romo**, haciendo ver que entre los antecedentes se encuentra una solicitud de subvención presentada por la Agrupación Social de Reservistas de Magallanes, pero que la misma no ha sido tratada previamente en reunión de Comisión Social. Solicita que sea vista en una próxima sesión de Concejo, junto con otras que se encuentran pendientes.

Interviene el señor **Alcalde**, proponiendo que el día jueves 21 de julio de 2016, se reúnan para definir las subvenciones que se presentarán en una próxima sesión. Continúa señalando que hay, también, una solicitud de la Agrupación Cuequera Esmeralda, que solicita un aporte para adquirir materiales destinados a la construcción de un carro alegórico para participar en el próximo Carnaval de Invierno. Solicita el pronunciamiento de los señores concejales, el que da origen al siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1844, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba otorgar subvención municipal a la AGRUPACION CUEQUERA ESMERALDA, RUT: 65.052.545-0, por un monto de \$205.876.-** (Doscientos cinco mil ochocientos setenta y seis pesos), para destinarlos a la compra de materiales para construcción de carro alegórico que participará en carnaval de invierno 2016.

ANT.: 2876

4.- BASES CONCURSO DIRECTORES CENTROS SALUD PRIMARIA



El señor **Alcalde** da lectura al oficio N° 08/773, de fecha 07 de julio de 2016, de la Secretaría General de la Corporación Municipal, al que se adjuntan las bases del concurso público para proveer cargos de directores titulares en cinco centro de salud familiar. Informa que no obstante en el oficio se señala que los actuales directores terminan su período el 31 de agosto de 2016, es factible que continúen como interinos hasta que se resuelva el concurso. Propone que el tema sea visto en la reunión de Comisión Salud del Concejo Municipal y resolver la aprobación de las bases en la sesión siguiente.

El **concejal** señor **Mario Pascual Prado** manifiesta que comparte lo propuesto por el Alcalde y consulta si las bases fueron socializadas con los diferentes gremios de la salud primaria, como se hacía en la administración anterior y en el último concurso al que llamó la actual administración municipal. Solicita que si no se ha hecho, se haga.

El señor **Alcalde** instruye al Jefe del área Salud de la Corporación Municipal, don Oscar Barria, considerar lo planteado por el concejal Pascual y coordinar una reunión de la Comisión Salud del Concejo Municipal.

El **concejal** señor **José Aguilante Mansilla**, consulta qué pasará con los actuales directores de los centros de salud, en cuanto al cumplimiento de los plazos para los que fueron contratados.

Cedida la palabra, el Jefe del área Salud de la Corporación Municipal, señor Barria, precisa que el anterior concurso para directores de los centros de salud fue para ejercer el cargo por tres años, lo que está venciendo el 31 de agosto de 2016. Añade que en la actualidad solo uno de los directores tiene el carácter de titular y finaliza recalcando que el cronograma del concurso público se establecerá a partir de la fecha en que el Concejo Municipal apruebe las bases, estimando que el proceso completo se extenderá aproximadamente hasta noviembre de año 2016.

El señor **Alcalde** reitera que no existe inconveniente para que desde el 01 de septiembre de 2016 y hasta la resolución del concurso, los directores continúen en calidad de interinos.

5.- PATENTES DE ALCOHOLES (OTORGAMIENTO, TRASLADO Y RENAVACIONES)

El señor **Alcalde**, presenta la solicitud de patentes de restaurant de turismo, efectuada por doña María Cristina Mac Kay Musac, para ser explotada en Avenida Bulnes N° 01350-A, destacando que entre los antecedentes se cuenta con informe favorable de la Dirección Regional de Turismo, de bomberos y de la Junta Vecinal N° 25 "El Ovejero".

El **concejal** señor **Pascual** consulta si el local es propiedad de la solicitante de la patente.

El señor **Alcalde** responde que debe ser arrendamiento, comparándolo con lo que ocurre con los locales de zona franca.

Cedida la palabra, el Jefe de Rentas y Patentes, señor Ricardo Barria, señala que entre los antecedentes acompañados a la solicitud de patente, se encuentra un contrato vigente de arriendo.

Interviene el **concejal** señor **Andro Mimica Guerrero**, planteando que es necesario hacer una revisión de la ordenanza municipal de alcoholes ya que no está acorde con la realidad actual y que el consumo de alcohol es indiscriminado.

Se plantean dudas respecto de la opinión favorable o desfavorable de la junta de vecinos del sector, aclarando el Jefe de Rentas y Patentes que la opinión es favorable para el otorgamiento de la patente de restaurant de turismo con 26 votos a favor, pero que en el mismo documento la organización se pronuncia de manera desfavorable, con 25 votos de



rechazo y una abstención, para el otorgamiento de una patente de supermercado de alcoholes que presentó la misma solicitante y que se verá a continuación.

Aclaradas las dudas el, señor **Alcalde** somete a votación el otorgamiento de la patente de restaurant de turismo presentada por doña María Cristina Musac, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1845, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba otorgar una patente de alcoholes, giro "Restaurant de Turismo", letra I, d), a favor de doña MARIA CRISTINA MAC KAY MUSAC, R.U.T.: 6.724.322-6, para que funcione en Avenida Bulnes N°01350-A, de esta ciudad.

ANT.: 3065

El señor **Alcalde** da cuenta de una segunda solicitud de patente presentada por doña María Cristina Mac Kay Musac, del giro Supermercado de Alcoholes, letra P, también para explotarla en Avenida Bulnes N° 01350- A. Señala que entre los antecedentes presentados se encuentra un informe favorable de carabineros y un informe desfavorable de la Junta de Vecinos N° 25 "El Ovejero", que con 25 votos de rechazo y una abstención, se pronuncia en contra del otorgamiento de esta patente.

El **concejal** señor **José Aguilante**, consulta si los vecinos pueden aprobar una solicitud de patente y rechazar otra para una misma dirección, aclarándose que se trata de dos patentes de distinto giro.

El Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, don Ricardo Barría, precisa los términos del informe de la Junta Vecinal N° 25 "El Ovejero", que da cuenta del pronunciamiento desfavorable para la solicitud de patente de supermercado de alcoholes presentada por don María Cristina Mac Kay.

El **concejal** señor **Danilo Villegas Minte**, consulta si la misma junta de vecinos se pronunció respecto de la patente de alcoholes para el local ubicado en el servicentro Shell de Avenida Bulnes con calle Bilbao, local que cuenta con tal patente y que es de similares características.

El señor Ricardo Barría precisa que el local aludido por el concejal Villegas se encuentra dentro de otra unidad vecinal, por lo que no correspondió a la Junta Vecinal N° 25 "El Ovejero", emitir pronunciamiento en tal caso.

El señor **Alcalde** expresa que se debe considerar si es que se aprueba o no la patente y también considerar que hay un rechazo bastante claro por parte de los vecinos.

El concejal señor **Pascual**, considera que la comunidad se ha ido expresando públicamente en favor que el Concejo de alguna manera limite la entrega de patentes de alcoholes de este tipo, de botillería, estimando que en el fondo es eso lo que finalmente termina siendo. Plantea que sería bueno dar una señal en el sentido de respetar, aunque no sea vinculante, la opinión de los vecinos.

El señor **Alcalde**, señala que entiende que el primer objetivo de este local es el de restaurant de turismo, cuya patente ya se aprobó y que, por lo tanto, no se vería afectada la contribuyente con la imposibilidad de trabajar. Por otra parte, considera válido lo señalado por el concejal Pascual, pero indica que cada uno debe ponderar sus consideraciones al momento de votar. En consecuencia, con la salvedad que hay un informe desfavorable de los vecinos, solicita se pronuncien aquellos que están a favor del otorgamiento.

Atendido que nadie se pronuncia, el señor Alcalde entiende que entonces habría un rechazo unánime, señalando que correspondería justificar cada uno de los votos.

(Se produce un receso en el desarrollo de la sesión)



Reiniciada la sesión, el señor **Alcalde** reitera información contenida en la solicitud de patente, aludiendo al rechazo expresado por la Junta Vecinal N° 25 "El Ovejero". Seguidamente solicita el pronunciamiento de los señores concejales.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic Vrandecic**, expresa que se abstiene.

El **concejal** señor **Julián Mancilla Pérez**, manifiesta su voto de rechazo.

El **Concejal** señor **José Aguilante Mansilla**, indica que en función de dos elementos, uno que tiene que ver con que se hace absolutamente necesario establecer un ordenamiento que va más allá incluso de la responsabilidad del municipio y que tiene que ver con el rol que juegan las intendencias en cuanto a la limitación de patentes; y que las patentes están absolutamente sobrepasados, además de dar una señal que involucre que se está en sintonía con lo que la gente pide de sus representantes, y entendiendo que también es relevante la opinión de los vecinos que en este caso se expresan, aun cuando de alguna manera esto es un elemento positivo de opinión para los concejales, también surge cierto grado de perversión porque de alguna manera los vecinos sienten que es un derecho y en definitiva es solamente una opinión que entrega un aporte, pero que en este caso, debido a la abrumadora cantidad de vecinos que se manifiestan respecto de esta patente, rechaza la solicitud.

El **Concejal** señor **David Romo Garrido** manifiesta que rechaza la solicitud de patente porque cree en la misma opinión de los vecinos, que es importante, ya que de lo contrario el propio argumento también se cae. Añade que la participación ciudadana es importante, independiente que no sea vinculante con el proceso, pero que los vecinos hoy día no quieren este supermercado, por lo tanto, también rechaza

El **concejal** señor **Andro Mímica Guerrero**, expresa que rechaza argumentando en la opinión de los vecinos y haciendo hincapié en que se necesita una nueva reglamentación y una nueva normativa para la ciudad. Agrega que ya se aprobó una patente donde efectivamente tienen el uso de venta de alcoholes dentro de un restaurant y que si se quisiera abrir un supermercado no hay problema, pudiendo hacerlo sin venta de alcohol, lo que sería absolutamente distinto. Finaliza señalando que teme que termine siendo una botillería más dentro de la comuna.

El **concejal** señor **Mario Pascual Prado**, manifiesta que rechaza por las mismas razones expresadas por sus colegas.

El **concejal** señor **Danilo Villegas Minte**, expresa que tiene dudas por el tema legal, que si bien es cierto respecto la opinión de los vecinos, no es vinculante, por lo que podría presentarse algún problema legal si la solicitante cumple con la normativa. Finaliza manifestando que se abstiene.

El señor **Alcalde** señala que se hace parte prácticamente de los argumentos expresados por los concejales y que también rechaza porque la verdad es que no se le ha negado ningún derecho al contribuyente, el que podrá explotar el giro de restaurante de turismo que le permite vender alcoholes, pero que estima que evidentemente el rubro principal del local es la venta de productos alimenticios en conjunto con la venta de alcoholes, y que si no se estaría encubriendo una nueva botillería que es en definitiva lo que es el supermercado de alcoholes.

Concluida la votación, se arriba al siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1846, con la abstención de los concejales Vicente Karelovic Vrandecic y Danilo Villegas Minte; y los votos en contra del señor Alcalde y los concejales José Aguilante Mansilla, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mímica Guerrero y David Romo Garrido, se **rechaza el otorgamiento de la patente de alcoholes, giro "Supermercado de**



alcoholes”, Letra “P”, solicitada por doña MARIA CRISTINA MAC KAY MUSAC, R.U.T.: 6.724.322-6, para que funcione en Avenida Bulnes N°01350-A, de esta ciudad.
ANT.: 3066

Interviene el Jefe de Rentas y Patentes, señor Ricardo Barría, manifestando que el concejal señor Mancilla no fundamentó su voto de rechazo.

El **concejal** señor **Mancilla**, señala que rechaza por las mismas razones dadas por sus colegas, asintiendo cuando el Alcalde le pregunta si eso de alguna manera es tomar en consideración la opinión de los vecinos.

Continúa el señor **Alcalde**, refiriéndose a la solicitud presentada por doña Mirna Barría Alvarado, para el traslado de la patente Rol 4010240, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, desde calle Pedro Bórquez N° 0744 al local ubicado en calle Eusebio Lillo N° 1962. Indica que se cuenta, entre otros, con información favorable de carabineros y de la Junta de Vecinos N° 51 “Camilo Henríquez”. Seguidamente somete el punto a votación, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1847, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **autoriza el traslado de la patente Rol N°4010240, del Giro “Depósito de bebidas alcohólicas”, Letra “A”, de propiedad de doña MIRNA FILOMENA BARRIA ALVARADO, R.U.T.: 8.054.466-9, desde calle Pedro Bórquez N°0744 al local ubicado en calle Eusebio Lillo N°1962, de esta ciudad.**
ANT.: 3064

Interviene el Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna, señalando que en el oficio de la Comisión de Alcoholes se alude igualmente a la renovación de esta patente

El señor **Alcalde** somete a consideración de los señores concejales la renovación de la patente Rol 4010240, lo que es aprobado en los siguientes términos:

Acuerdo N°1848, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la renovación de la Patente de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detalla, por el período Julio-Diciembre año 2016**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra ñ) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Rol	Giro	RUT	Nombre	Dirección
4010240	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	8.054.466-9	MIRNA FILOMENA BARRIA ALVARADO	EUSEBIO LILLO N°1962

ANT.: 3064

(Se produce un receso en el desarrollo de la sesión)

Reiniciada la sesión, el señor **Alcalde** informa que en el marco del proceso de renovación de patentes de alcoholes para el semestre julio – diciembre de 2016, la Dirección de Administración y Finanzas ha remitido nómina con 516 solicitudes de renovación, lo que requiere de la aprobación del Concejo Municipal.

Seguidamente, el señor **Alcalde** y los **concejales** señores **David Romo, José Aguilante y Julián Mancilla**, dan lectura al número de rol y nombre del propietario de patentes consideradas en la nómina remitida por la Dirección de Administración y Finanzas.

Concluida la lectura por parte del concejal señor Aguilante, el señor **Alcalde** solicita la aprobación del Concejo para extender la sesión en media hora, arribándose al acuerdo que a continuación se transcribe:

Acuerdo N°1849, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos**,



conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic**, continúa con la lectura de la nómina de patentes remitida por la Dirección de Administración y Finanzas, hasta el último rol de la lista que corresponde al 4170018.

El **concejal** señor **David Romo**, consulta si la patente Rol 4040102, explotada en pasaje Cacique Mulato N° 343, corresponde al local cuyo nombre de fantasía es "Donde Guayo". Precisa que hace la consulta porque algunos vecinos le han planteado que se hace mal uso de la patente. Solicita fiscalizar el local por funcionamiento fuera de horario y rechaza la renovación.

Interviene el señor **Barría**, Jefe de Rentas y Patentes, acotando que el día 06 de mayo de 2016 se envió consulta a todas las juntas vecinales para el proceso de renovación de patentes de alcoholes, recibiendo solo respuesta de la Junta Vecinal N° 29, por el local conocido como "La Barraka", que no está en la nómina de renovaciones presentadas y para cuyo análisis hay, también, antecedentes remitidos por la Gobernación Provincial de Magallanes.

El **concejal** señor **Aguilante**, consulta si legalmente es factible aprobar la renovación de la patente a la que aludió el concejal Romo, si no hay certeza del nombre del local.

Interviene el señor **Alcalde** manifestando que prima la decisión de la mayoría del Concejo.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic**, señala que aprueba la renovación de patentes, inhabilitándose en el caso de los roles 4030373 y 4130008, correspondientes al Club Croata, por ser socio de tal institución.

El señor **Alcalde** expresa que aprueba la renovación, excepto en el caso de los roles 4010261, 4030309 y 4090055, para los cuales se inhabilita dado que en su momento prestó servicios profesionales para la regularización de los inmuebles en que funcionan tales patentes.

El **concejal** señor **Pascual** indica que cuando se reciben estos listados de patentes para renovación, no se sabe la situación de los restaurantes de turismo, discotecas y cabaret. Agrega que en la administración anterior recibieron informes que daban cuenta de las deficiencias de los locales y de aquellos que estaban en orden. Recuerda que en una oportunidad se produjo un siniestro en un local de estas características, donde hubo un fallecido. Concluye indicando que como lo ha hecho siempre, se abstiene en el caso de las patentes de giro, restaurant de turismo, discoteca y cabaret.

El **concejal** señor **Aguilante** hace presente que las 516 patentes de alcoholes presentadas para renovación, fueron revisadas por personal del Departamento de Rentas y Patentes, por lo que se vota confiando en ese trabajo. Añade que si se está en concordancia con los consejos de seguridad ciudadana, antes de votar se debería analizar en comisión del Concejo, para conocer y evaluar el cumplimiento y las medidas de seguridad.

El **concejal** señor **Villegas**, expresa que hay un alto número de denuncias por el funcionamiento de locales clandestinos, incluida una noticia que da cuenta del funcionamiento de un clandestino en una casa particular, caso en el que los inspectores municipales no pueden ingresar para fiscalizar. Propone coordinar con la Gobernación Provincial de Magallanes la realización de fiscalizaciones a este tipo de locales.

El señor **Alcalde** recalca que el punto que se trata tiene que ver con la renovación de patentes de alcoholes legales y revisadas.



El concejal señor **Mimica** solicita que se consigne en el acta de sesión que no se ha aumentado el número de patentes limitadas para la comuna y que, por el contrario, se ha venido rebajando paulatinamente. Indica que es labor de los parlamentarios actualizar la ley de alcoholes y del Concejo Municipal hacer lo propio con la ordenanza.

Concluidas las intervenciones y en concordancia con lo expresado por los integrantes del Concejo Municipal, se produce el acuerdo que a continuación se transcribe:

Acuerdo N°1850, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, salvo las siguientes consideraciones: la inhabilitación del señor Alcalde en el caso de las patentes roles 4010261, 4030309 y 4090055; la inhabilitación del concejal Vicente Karelovic Vrandecic en el caso de las patentes roles 4030373 y 4130008; el rechazo del concejal David Romo Garrido en el caso de la patente rol 4040102 y la abstención del concejal Mario Pascual Prado en el caso de las patentes con el giro de Cabaret, Restaurant de Turismo y Discotecas, se **aprueba la renovación de las Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detallan, por el período Julio-Diciembre año 2016**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra ñ) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Rol	Rut	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
4010002	004746809-4	LAURA PAILLACAR AGUILAR	LAS HERAS 540	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010005	010666212-6	MARIA PINO MONJE	GENERAL SALVO 0950	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010010	007884720-4	JUAN AGUSTIN GUIDIPANI ALTAMIRANO	VICTOR MENCHACA 0324	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010011	003255246-3	SERGIO BORQUEZ MACIAS	FRANCISCO JAVIER REYNA 0214	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010012	005681735-2	BERNARDA LARA MUÑOZ	PUERTO VARAS 879	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010014	009087176-5	JORGE ANTONIO SALAZAR CARVAJAL	JOSE SANTANA 2786	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010015	009168718-6	JOSE EFRAIN BARRIENTOS AGUERO	AVDA. RAMON CAÑAS MONTALVA 1133	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010017	002277563-4	PURISIMA AGUILA DE KAMAN	COVADONGA 198	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010019	009141978-5	ALBAN ALADINO GALINDO GALINDO	PEDRO BORQUEZ 1109	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010023	013526813-5	CECILIA DEL CARMEN MANSILLA OJEDA	ERNESTO MACHUCA ROA 07934	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010024	009011074-8	MARIA ISABEL LOPEZ CAYUPE	URUGUAY 01586	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010025	003575282-K	ALBERTA ALMONACID ALVARADO	QUILLOTA 0287	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010026	004798790-3	JUANA TORO VILLANUEVA	COMANDANTE BYNON 0206	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010027	003997535-1	MARIA BAHAMONDE LOAYZA	LAS AMERICAS 0851	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010030	006884445-2	MARIA MIRTA LOBOS RUIZ	MANUEL RODRIGUEZ 2322	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010031	006680350-3	ELEODORO IILDARINO QUINZAGARA TORO	HORNILLAS 96	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010032	063316707-1	SUC. VARGAS RUIZ HECTOR RENE	AVDA. PDTE.EDO.FREI 1267	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010035	004230132-9	JOAQUINA MAYORGA RUIZ	AVDA. ESPAÑA 1465	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010036	006523774-1	SYLVIA DEL CARMEN GOMEZ OJEDA	JUAN ENRIQUE ROSALES 0187	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010037	003914053-5	ADELA BALLESTEROS CARCAMO	1° DE MAYO 0891	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010040	083382700-6	RIPLEY COMERCIAL, ECCSA S.A.	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110- LOCAL 194	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010041	009237289-8	JUANITA CECILIA VARGAS OJEDA	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0251	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010045	015270986-2	VIVIANA JOSELYN GARCES VERGARA	AVDA. ESPAÑA 1334	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010046	004921440-5	EGON CISTERNAS ARRIAGADA	KM. NORTE 11 RIO SECO	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010048	006166029-1	SILVIA ESTER GUENTEN BARRIENTOS	CAPITAN GUILLERMOS 01148	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010049	010721984-6	EDUARDO IVÁN RODRÍGUEZ SCHNEIDER	AVDA. ESPAÑA 75-D	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010051	009139244-5	LUZ MARINA HARO SALDIVIA	BAHIA DECEPCION 1358	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010052	004874600-4	MARIA ELVIRA VIDAL ALVAREZ	PASAJE MARTINEZ 2504	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010053	006114538-9	GLADYS HAYDEE CALISTO ANABALÓN	CARRERA 390	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010055	004792810-9	MARIA CARDENAS PAILLACAR	DIEGO PORTALES 099	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010057	001886316-3	JUAN CARCAMO SOTO	CONDELL 0602	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010058	012309783-1	MAGDALENA AURORA REDLICH EGGERS	LOS ÑANDUES 82	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010059	007289279-9	JOSE CAVIERES VARGAS	LAUTARO 570	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010061	004275177-4	AGUSTIN AGUILAR HERNANDEZ	PUERTO VARAS 704	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010064	008576497-7	CHRISTIAN FERNANDO LABBE BARRIENTOS	ROMULO CORREA 299	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS



4010066	004322980-K	ANA DEL CARMEN CARDENAS OJEDA	PAULA JARAQUEMADA 1785	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010067	007871812-9	MARGARITA CASTRO MILLAN	MANUEL RODRIGUEZ 2422-A	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010069	079922010-5	IMPORTADORA Y EXPORT. UNIVERSAL SUPPLY	ZONA FRANCA SITIO 7 MANZANA 9	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010070	010977199-8	CARLOS ALFONSO LEVIN ANDRADE	SANTA JUANA 0148	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010071	077752240-K	COMERCIAL SERRANO LTDA	AVDA. BULNES 0205	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010072	004761804-5	AMANDA VARGAS VARGAS	LUIS CRUZ MARTINEZ 160	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010073	007703903-1	SILVIA GALLARDO PEREZ	SARA BRAUN 824	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010074	096620860-8	SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA.	ZONA FRANCA MODULO 146	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010076	003752046-2	PURISIMA CARDENAS BARRIA	JOSE MENENDEZ 122	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010078	079922010-5	IMPORTADORA Y EXPORT. UNIVERSAL SUPPLY	ZONA FRANCA MODULO 125 - 126	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010079	015307828-9	DANIELA ANDREA TRUJILLO ARAVENA	FRANCISCO JAVIER REYNA 0111	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010081	006668762-7	ORITIA DEL CARMEN ALVARADO GALLARDO	ROQUE ESTEBAN SCARPA 01070-A	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010083	053229670-6	SUCESION JUAN DOMINGUEZ PEREZ	SARGENTO ALDEA 110	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010084	007993826-K	EMILIA GUENTEN BARRIENTOS	AVDA. GENERAL MEDINA 0627	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010085	004292414-8	NIDIA SILVA RANIELE	SARGENTO ALDEA 255	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010087	004594805-6	IRENE DEL C. MANSILLA MANSILLA	JORGE MONTT 0517	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010088	003834528-1	AMANDA DE LA FUENTE DE LA F.	CONDELL 0197	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010090	004151304-7	ELENA GUTIERREZ SAN MARTIN	CAUPOLICAN 030	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010091	006946183-2	ORLANDO AGUILAR CARDENAS	QUILLOTA 429	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010094	003255638-8	JUAN JOSE RODRIGUEZ MUÑOZ	EL OVEJERO 0484	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010096	006270647-3	JUAN ESCOBAR PALMA	AURELIO VILLANUEVA 1051	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010100	003788669-6	AMADA L. GOMEZ MELIAN	TUCAPEL 0455	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010101	008291466-2	ADRIANA TRUJILLO EMILQUEO	MARTINEZ DE ALDUNATE 1449-C	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010102	008707322-K	JULIETA ALVARADO GALLARDO	PRAT 2087	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010103	050367170-0	MARIO LANZA TONCKOWIAC Y OTRA	ERRAZURIZ 402	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010105	006664377-8	EDITA DEL C. BORQUEZ CARCAMO	GENERAL DEL CANTO 099	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010106	009551819-2	MARITZA CECILIA BARRIA VERA	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0452	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010108	009550633-K	ANA SOLEDAD CALLE CASANOVA	GENERAL SALVO 06	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010110	004539558-8	RODOLFO URIBE OJEDA	ANICETO OVANDO GINER 01819	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010111	010661436-9	INGRID GUTIERREZ CARCAMO	PRAT 1628	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010112	008737524-2	EFRAIN HUMBERTO BARRIENTOS ALVAREZ	MANUEL DE SALAS 0598	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010113	004967190-3	NORMA TORRES RODRIGUEZ	ERRAZURIZ 657	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010114	076187103-K	COMERCIALIZADORA FERNANDO VRSALOVIC E.I.R.L.	JOSE IGNACIO ZENTENO 1602	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010115	007442543-7	JUAN AGUILAR OJEDA	GENERAL DEL CANTO 0184	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010117	004518244-4	ROSALINDA ALVAREZ GARAY	ARMANDO SANHUEZA 2598	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010118	005181073-2	JOSE HECTOR MUÑOZ HERNANDEZ	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 2198	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010119	008148255-1	SERGIO EDUARDO CARDENAS GOMEZ	QUILLOTA 101	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010120	006072816-K	ZULEMA DEL CARMEN VIDAL IGOR	EUSEBIO PIZARRO 267 RIO SECO	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010121	008164835-2	HELGA ISABEL CASTRO OYARZO	GASPAR MARIN 0775	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010122	009107128-2	SERGIO MAURICIO SALDIVIA VASQUEZ	JORGE MONTT 246	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010123	053322667-1	SUC.BORQUEZ CORBET, HECTOR HUGO	JUNTA DE GOBIERNO 0599	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010124	081533000-5	DANILO JORDAN S.A.	BERNARDO OHIGGINS 1120	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010125	004766285-1	JOSE VERA VERA	MANUEL DE SALAS 70	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010127	004372038-4	HECTOR AGUILAR HARO	FRANCISCO ANTONIO PINTO 0391	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010129	007274177-3	VIRGINIA GUZMAN HERNANDEZ	JUNTA DE GOBIERNO 0494	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010130	003226487-5	MARIA GUILLERMINA AGUILAR	MAIPU 287	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010131	006751744-K	LUIS HECTOR DIAZ MANSILLA	MARQUEZ DE LA PLATA 1660	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010133	008570247-5	MARIA ZUNILDA MANSILLA ZUÑIGA	FRAGATA FORTUNA 2904	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010134	011219068-6	HERNAN PATRICIO CARRASCO ZAPATA	CLUB HIPICO 1171	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010136	013740876-7	ALEX ELOY JESUS CARCAMO NAVARRO	HUMBERTO VERA PEREZ 2339	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010137	007119704-2	HUMBERTO LUIS RIVEROS QUIROZ	PATAGONA 3484	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010139	076073284-2	SYLVIA VERONICA CASTILLO LATORRE E.I.R.L.	ERRAZURIZ 599	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010140	014151006-1	CARLOS JORGE LASTRA MORALES	JOSE MIGUEL INFANTE 0730	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS



4010141	076280598-7	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MGO MARKET LTDA.	JORGE MONTT 594	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010142	096568970-2	DISTRIBUIDORA Y EXCELENCIA S.A.	ZONA FRANCA MOD. 235 - 236	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010143	004264790-K	CATALINA MARTINIC ETEROVIC	AVDA. REPUBLICA 304	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010145	008023116-2	LUISA VELASQUEZ PAREDES	AVDA. ESPAÑA 0789	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010146	008053522-8	JOSE FRANCISCO MACIAS OJEDA	PATAGONA 2036	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010147	006672634-7	JUAN SEGUNDO VIELLE ANDRADE	MARDONES 0960	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010148	007580925-5	HECTOR REINALDO PEREZ CARRILLO	JOSE VICTORINO LASTARRIA 2180	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010149	007949682-0	GLORIA DEL CARMEN SOTO MAYORGA	MARTINEZ DE ALDUNATE 1830	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010150	053289860-7	SUC.FRANCISCO S. MACIAS ANDRADE	FRANCISCO ANTONIO PINTO 61	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010151	008938194-0	MARIA NAVARRO ALMONACID	MATEO PARAVICH 0156	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010153	006849432-K	MARIA BLANCA ZUÑIGA GUINEO	CASTELLON 574	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010155	005507371-6	GRACIELA AGUILA ALVARADO	DANIEL CRUZ RAMIREZ 0474	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010156	010375136-5	MARISA DEL TRANSITO REINAHUEL REINAHUEL	JOAQUIN MEYERS 0206	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010157	053316940-6	SUCESION JULIO OSVALDO VARGAS BRAVO	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 1338	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010159	010020216-6	MARIANELA ALEJANDRA MONSALVEZ VERA	SERRANO 155	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010161	006251824-5	INES GALINDO RIVERA	RIO PENITENTE 0533	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010162	010980591-2	CHRISTIAN ALEJANDRO RUFFELMACHER GENTINA	ARAUCO 1099	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010163	007968785-5	JORGE FELICIANO JARA BUSTOS	JOSE NOGUEIRA 1796	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010164	005388707-4	ODESA MEDUR DIDOVIC	ARMANDO SANHUEZA 725	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010167	003042079-9	NICOLAS BUTOROVIC CORTES	PATAGONA 1282	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010168	053301389-9	SUCESION GABRIELA LEPU	OTTO MAGENS 0645	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010170	015926711-3	FABIOLA NATALY NAVARRO DIAZ	SANTIAGO DIAZ 1200	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010171	009416415-K	MARIA CRISTINA MIRANDA CALISTO	AVDA.PDTE.EDO.FREI 0346	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010172	012144597-2	MONICA DEL CARMEN AVENDAÑO CARCAMO	MAR DE MOLUCAS 01025	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010174	006600111-3	MARIA TERIHUEL ALVAREZ	CLUB HIPICO 1181	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010178	005281431-7	HECTOR RABANAL CANTO	EL OVEJERO 0684	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010179	008054466-9	MIRNA FILOMENA BARRIA ALVARADO	JOSE MIGUEL INFANTE 0875	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010180	014419747-K	ISMENIA DEL CARMEN LEVIN MARIPILLAN	RIO DE LOS CIERVOS 5669	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010181	004377715-7	MARIA REBECA FUENTES FUENTES	MANUEL SEÑORET 288	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010183	006357512-7	PURISIMA GUICHAPIREN MUNOZ	AUGUSTO LUTZ 1124	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010184	003474436-K	FRANCISCO OYARZUN CARCAMO	ROMULO CORREA 0308	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010185	006845117-5	MARGARITA DEL C. CUYUL MARQUEZ	MANUEL AGUILAR 01426	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010186	053319822-8	SUCESION BARRIA GODOY Y OTROS	JORGE SPEILBERGEN 181	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010187	076053055-7	ALBERTO MAMANI FOGLIA E.I.R.L.	GIRLUJANO GUZMAN 494	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010188	008250738-8	ROSA ARIELA BARRIA BARRIA	MANUEL DE SALAS 0498	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010189	013972016-4	CLAUDIA BEATRIZ HENRANDEZ SANCHEZ	AVDA. CIRCUNVALACION 77	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010191	014409020-9	IRMA ROSA DIAZ OLIVARES	LUIS ALBERTO BARRERA 0252	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010192	007612202-4	BLANCA GALLARDO AGUILAR	HORNILLAS 0343	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010193	010683527-6	MARIO IVAN MIHOVILOVIC MELGAREJO	ARMANDO SANHUEZA 1471	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010194	005080701-0	BERTA EHRMANTRAUT CORDOVA	ZONA FRANCA MODULO 30	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010196	004675769-6	RAUL PAILACAR AGUILAR	EUSEBIO LILLO 1958	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010197	016363146-6	DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ SIERPE	MARTINEZ DE ALDUNATE 1949-B	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010198	008016478-5	LUIS URIBE ANDRADE	GUILLERMO WALLACE 0255	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010199	008702681-7	CECILIA CARTES MUÑOZ	AGUSTIN ETCHEBARNE 2833	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010200	076324797-K	SOC.COMERCIAL SUPERNENE Y CIA.LTDA.	AVDA. BULNES 0601	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010201	007185614-3	ROSA INES OJEDA BAHAMONDE	JUAN ENRIQUE ROSALES 0301	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010202	005736806-3	RODOLFO REINALDO DIAZ SUBIABRE	SERRANO 285	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010206	008691741-6	NANCY OJEDA OJEDA	ERRAZURIZ 302	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010208	007459211-2	BERNARDO URBANO ALVAREZ VARGAS	SIMON BOLIVAR 3189	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010209	014437807-5	INES DEL CARMEN GOMEZ SALDIVIA	PATAGONA 3936	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010210	005488918-6	HERMOGENES OSVALDO FUENTES RIVERA	GENERAL DEL CANTO 0999	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010212	016353893-8	DAVID ANDRES CORTES GALLARDO	JULIA GARAY GUERRA 263	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS



II. Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 – Fono 61-2 200326 – 61-2 200306
Punta Arenas – Chile

Secretaría Municipal

4010213	006789679-3	HERMINIA BAHAMONDE BARRIA	CAMILO HENRIQUEZ 0591-A	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010214	008701313-8	EDUARDO HUMBERTO CARRASCO ALVAREZ	MANUEL RODRIGUEZ 2545	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010216	007961105-0	ANIBAL SEGUNDO SALDIVIA SALDIVIA	BRICEÑO 299	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010220	003950004-3	IGNACIA GUERRERO OJEDA	PEDRO BORQUEZ 01132	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010221	008583550-5	MARIA PATRICIA REYES CALIXTO	HORNILLAS 01803	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010222	005308324-2	ESMELDA MIRANDA MONTIEL	MANANTIALES 1083	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010224	007585687-3	IRIS EDITH CARCAMO RUIZ	OSCAR VIEL 396	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010225	007113282-K	VICTOR OVERNIT OYARZO VILLARROEL	EUSEBIO LILLO 2320	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010226	007756848-4	JUANA ROSALIA LONCOMILLA SOTO	PADRE ALBERTI 0517	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010227	007442543-7	JUAN AGUILAR OJEDA	PARAGUAYA 601	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010228	006299424-K	VILMA LUZ PIUCOL MUÑOZ	PASAJE MAR TIRRENO 01255	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010229	005104804-0	RAQUEL EDITA LOPEZ VERA	GAUPOLICAN 0341	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010233	004875519-4	ADELA ALVARADO HIBEL	PAULA JARAQUEMADA 1987	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010234	008585609-K	GUILLERMO URIBE QUELIN	MARQUEZ DE LA PLATA 2350	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010235	007496215-8	JOSE MIRANDA MIRANDA	GALVARINO RIVEROS 142	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010237	007167427-4	CARMEN ROSA DE LOURDES VERA AGUILA	GENERAL DEL CANTO 0499	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010238	004720229-9	SERGIO ZAPATA SOTO	MARTINEZ DE ALDUNATE 1460	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010239	005427123-9	HUGO VIDAL AZOCAR	ISLA NAVARINO 01199	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010242	008983978-5	VICTORIA DEL CARMEN SANCHEZ SANCHEZ	MAR DE NORUEGA 1010	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010243	003586004-5	ROSA ESTER VERA	JUAN ENRIQUE ROSALES 099	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010244	007496215-8	JOSE MIRANDA MIRANDA	ERASMO ESCALA 149	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010246	005351831-1	JORGE ALVAREZ KUSANOVIC	MIRAFLORES 642	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010246	079922010-5	IMPORTADORA Y EXPORT. UNIVERSAL SUPPLY	ZONA FRANCA MOD.CENTRAL LC.233	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010248	006846787-K	RIGOBERTO MANCILLA PAREDES	JUAN MARTINEZ DE ROZAS 0570	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010251	004415875-2	VIOLA DEL CARMEN VERA URIBE	MARTINEZ DE ALDUNATE 2199	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010253	004379274-1	JULIO RAFAEL VERA ESPINOZA	LOS ABETOS 401	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010255	006437514-8	ODETTE NANCY HENRIQUEZ CARRASCO	KM. SUR 51.7	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010257	004651277-4	MARIA ALMONACID RUIZ	GRUMETE BRAVO 101 LOCAL A	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010258	004915574-3	JULIO HARO OJEDA	PATAGONA 1651	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010259	007796604-8	ELVIS SOBARZO GOMEZ	KOYUSKA 0346	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010260	011252946-2	JEANNETTE PAREDES BARRIENTOS	JORGE MONTT 0507	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010261	008942920-K	JOSE ANTONIO SEGOVIA LLANQUIN	AVDA. JORGE ALESSANDRI 383	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010262	008921635-4	LEANDRO ANDRES CORTEZ ACUÑA	ANGAMOS 1099	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010263	016966000-K	FRANKLIN ALEJANDRO MELL GARCÍA	MARTINEZ DE ALDUNATE 1949 -LO D	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010264	006934056-3	CLARA ROSA OYARZO ALVAREZ	RAMON CARNICER 0499	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010265	008144379-3	MARINA CATALAN MANSILLA	CAPITAN GUILLERMOS 01154	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010266	009988951-0	MARGARITA MANSILLA CABRERA	JUNTA DE GOBIERNO 0365	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010267	002433414-7	GUILLERMINA CHEUQUEMAN AGUILAR	EUSEBIO LILLO 788	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010269	005448473-9	MYRNA DE L. VIDAL GALLARDO	CANAL BEAGLE 02014	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010270	005804847-K	MIGUEL ANTONIO MAYORGA GARCIA	BAHIA DECEPCION 1279	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010271	076664400-7	COM. Y DISTR. MIGUEL SALAZAR CARVAJAL E.I.R.L.	LASTARRIA 1637	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010273	006551177-0	JOSE RAUL BAEZA ALVARADO	ANDRES STAMBUCK 0631	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010276	053229760-5	SUC.MIGUEL GOMEZ GOMEZ	JORGE MONTT 201	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010278	007370426-K	MAURICIO RENE MANCILLA RUIZ	AVDA. ESPAÑA 1163	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4010280	007590512-2	ANA MARIA PILLANCARI QUELIN	MIRAFLORES 714	DEP.BEBIDAS ALCOHOLICAS
4020004	004366588-K	OLGA CAMPOS FUENTES	AVENIDA COLON 243	HOTEL (ALCOHOL)
4020005	082200400-8	CALCUTTA Y CIA.	JOSE MENENDEZ 1073	HOTEL (ALCOHOL)
4020009	079821110-2	TURISMO Y HOTELERIA PLAZA LTDA.	JOSE NOGUEIRA 1116	HOTEL (ALCOHOL)
4020017	076301099-6	TURISMO Y HOTELES VJ LTDA.	BORIES 959	HOTEL
4020029	096717520-K	TURISTOUR S.A.	KUZMA SLAVIC 704	CASA DE PENSION (ALCOHOL)
4020030	096717520-K	TURISTOUR S.A.	COVADONGA 54	CASA DE PENSION (ALCOHOL)
4020032	079851540-3	COM. BALMACEDA LTDA.	BALMACEDA 420	CASA DE PENSION (ALCOHOL)
4020036	076137011-1	ARANDA Y CIA. LTDA.	IGNACIO CARRERA PINTO 0298	HOTEL (ALCOHOL)



4020037	005073484-6	ANA LUISA SILVA MONTECINOS	ERRAZURIZ 333	CASA DE PENSION (ALCOHOL)
4020038	008598122-6	AUDOLIA GARRIDO CONEJEROS	BALMACEDA 423	CASA DE PENSION (ALCOHOL)
4020039	006100552-8	ANA MARIA MANCILLA FAUNDEZ	AVDA. ESPAÑA 1250	CASA DE PENSION (ALCOHOL)
4020040	004978292-6	OLINDA VIVAR VERA	MARTINEZ DE ALDUNATE 1645	CASA DE PENSION (ALCOHOL)
4020041	005112949-0	ESTRELLA CERDA RIOS	ERRAZURIZ 382	CASA DE PENSION (ALCOHOL)
4030002	003704091-6	FRANCISCO ANDRADE ANDRADE	GENERAL DEL CANTO 025	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030003	076250978-4	MARCELA ALEJANDRA PINTO MENDEZ E.I.R.L	LAUTARO NAVARRO 1087	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030009	006685345-4	MARIA ELVIRA ALVAREZ CURUMILLA	CHILOE 1243	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030011	008598122-6	AUDOLIA GARRIDO CONEJEROS	BALMACEDA 423	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030019	004397398-3	HUGO VARGAS MUÑOZ	ARMANDO SANHUEZA 1225	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030020	003086460-3	MIGUEL BAHAMONDEZ AGUILAR	JOSE VICTORINO LASTARRIA 1958	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030025	018307423-7	ROMINA ELIZABETH MOYANO VIDAL	ERRAZURIZ 421	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030028	002625073-0	MANUEL JESUS ALVARADO CELEDON	GENERAL SALVO 0231	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030030	013593356-2	OLIVIA DE LA LUZ PARADA TORRES	CHILOE 1231	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030033	082200400-8	CALCUTTA Y CIA.	JOSE MENENDEZ 1073	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030034	053131460-3	SUC. PEDRO ANTONIO CARCAMO HERNANDEZ	ERRAZURIZ 525	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030041	006277980-2	HECTOR CARLOS STEFANI GHISONI	LAUTARO NAVARRO 967	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030048	008555599-5	ERICA BARRIENTOS ANDRADE	ERRAZURIZ 643	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030057	009288562-3	SONIA DEL CARMEN VERA CARCAMO	BOLIVIANA 399	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030061	005242273-6	ADELA ALVARADO CELEDON	COVADONGA 227	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030067	003701456-7	JULIA MUÑOZ FRIAS	AVDA. BULNES 201	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030071	005618022-2	VICTORIA MAGDALENA WARNER	AVDA. ESPAÑA 1296	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030079	005112949-0	ESTRELLA CERDA RIOS	ERRAZURIZ 378	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030080	010648899-1	RODRIGO ALBERTO GUERRERO PICERO	MARDONES 505	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030097	004296982-6	ADRIAN PEREZ STENVERS	21 DE MAYO 1698	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030098	050189970-4	HOTELERA VERA Y CIA. LTDA.	AVENIDA COLON 605	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030100	003489714-K	GEORGINA TORRES SAEZ	AVDA. INDEPENDENCIA 800	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030105	009075733-4	RUTH RIQUELME BEECHER	PASAJE CACIQUE MULATO 343	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030110	003500068-2	PEDRO TRIVIÑO HERNANDEZ	AVDA. ESPAÑA 1226	RESTAURANT DIURNO
4030117	050613440-4	SOC. MARIA E. SAGREDO PAREDES Y OTRO	JOSE MENENDEZ 608	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030123	004232032-3	DELMIRA DIAZ QUINTULLANCA	LIRCAY 0320	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030128	010026340-8	MARIBEL DE LORUDES CARCAMO VARGAS	MARTINEZ DE ALDUNATE 2050	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030134	009184676-4	PATRICIO A. TRABA BARRIA	COVADONGA 172	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030141	011692846-9	MARCELA CARCAMO OYARZO	GENERAL DEL CANTO 0244	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030168	053221060-7	SUC. JOSE MANUEL LORCA MANSILLA	AVENIDA COLON 756	RESTAURANT DIURNO
4030169	013739731-5	CLAUDIA DEL CARMEN VASQUEZ CATELICAN	ARMANDO SANHUEZA 1239	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030174	003453799-2	HERNAN CARRASCO OVALLE	ERRAZURIZ 667	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030194	053284730-3	SUCESION AMALIO IGLESIAS VELASCO	BERNARDO OHIGGINS 974	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030195	005287103-4	JUAN FRANCISCO VARGAS VILLARROEL	MANUEL RODRIGUEZ 2571	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030197	053178810-9	SUC. JOSE MALDONADO AMPUERO	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0624	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO



4030229	005702940-4	MARIA EUFEMIA HERNANDEZ URIBE	RIQUELME 176	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030240	006124805-6	LUCERINA MARQUEZ VELASQUEZ	SARA BRAUN 1319	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030260	070498200-3	CLUB DEPORTIVO MAGALLANES	ARMANDO SANHUEZA 1441	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030262	008822474-4	BLANCA OLIVIA PAREDES BARRIENTOS	RIQUELME 277	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030267	012936613-3	JUAN ANTONIO LEIVA BARRIA	JOSE IGNACIO ZENTENO 723	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030269	006719338-5	JUANA GOMEZ SANTANA	AVDA. ESPAÑA 1258	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030272	053256090-K	SUC. MANUEL BARRIA VERA	AVDA. ESPAÑA 1239	RESTAURANT DIURNO
4030273	006680043-1	JOSE ALMONACID ALMONACID	BERNARDO OHIGGINS 1077	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030281	077235270-0	SOCIEDAD COMERCIAL SOTO Y OYARZO LTDA.	BERNARDO OHIGGINS 504	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030285	008703523-9	PATRICIA ELIANA ANTIÑIRRE GUERRERO	AVDA. ESPAÑA 22	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030287	008283140-1	ANGEL BELISARIO TRIVIÑO MUÑOZ	ERRAZURIZ 476 LOCALA	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030288	076957910-9	SOC. COM. FERNANDEZ Y TREBOTIC LTDA.	MAGALLANES 341	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030290	004971780-6	TERESA DE LAS MERCEDES ARAVENA SEPULVEDA	IGNACIO CARRERA PINTO 0228	RESTAURANTE NOCTURNO
4030293	008014564-0	VICTOR SANTIAGO HERNANDEZ CHACON	JOSE NOGUEIRA 1180	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030299	006238787-4	BERTILA DORALIZA PÉREZ OYARZÚN	BALMaceda 401	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030309	071149600-9	CENTRO HIJOS DE CHILOE	AVDA. ESPAÑA 01449	RESTAURANT DIURNO
4030311	008741411-6	RICARDO RAFAEL BUSTAMANTE VIDAL	ARMANDO SANHUEZA 546	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030317	077497240-4	COMERCIAL ALIMENTOS DEL MUNDO LTDA.	AVENIDA COLON 657	RESTAURANTE DIURNO
4030318	077164100-8	SOC.COM.JAIME IVELICH Y CIA. LTDA.	MEJICANA 702	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030327	007533404-4	ERIANA OYARZO OJEDA	ERRAZURIZ 431	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030329	011310425-2	HILDA MARGARITA ALARCON ALVAREZ	GENERAL SALVO 0224	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030333	007133525-9	ANDRES MIRANDA NAVARRO	GENERAL DEL CANTO 0156	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030336	004978292-6	OLINDA VIVAR VERA	MARTINEZ DE ALDUNATE 1704	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030353	011332290-K	HECTOR RICARDO ROJAS GALVEZ	BERNARDO OHIGGINS 1049-55	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030356	011718817-5	MARTA MANSILLA GODOI	AVDA. ESPAÑA 1324	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030361	007178263-8	JUAN MANUEL RABANAL CANTO	CAMINO SUR KM. 7,5 INTERIOR LEÑ	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030365	005691463-3	ODILIA DEL CARMEN MAYORGA BAHAMONDE	ERRAZURIZ 299	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030366	008620804-0	PEDRO DAVID DÍAZ GONZÁLEZ	MANUEL DE SALAS 0280	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030367	006126107-9	ELIANA NOEMI CARCAMO OYARZO	JUAN ENRIQUE ROSALES 0541	RESTAURANT DIURNO
4030370	008668073-4	ALFREDO IGNACIO PEREZ CERECEDA	PLAZA SAMPAIO 678	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030373	070539000-2	CLUB CROATA DE PUNTA ARENAS	ERRAZURIZ 812	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030376	070437600-6	SOC. ESPAÑOLA DE PTA. ARENAS	PLAZA MUÑOZ GAMERO 771	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030377	076186091-8	SOCIEDAD COMERCIAL LA LUNA LTDA	BERNARDO OHIGGINS 1017	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030378	008828718-5	MARIA ABELLO ABELLO	AVDA. INDEPENDENCIA 538	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030380	011717893-5	MARIA JASNA AGUILA VELASQUEZ	ERRAZURIZ 411	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030381	014124405-1	HERNAN EDUARDO CARCAMO OYARZO	AVDA. ESPAÑA 1221	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030383	006211306-5	BLANCA SANTANA GARRIDO	ERRAZURIZ 513	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030386	076316026-2	INVERSIONES IBIZA SPA.	BOLIVIANA 499	RESTAURANT NOCTURNO
4030389	006096436-K	LUIS ANTONIO YADRICEVIC RUIZ	MEJICANA 617-2DO.PISO	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4030392	009954089-3	SHIRLEY AGNES DE SILVA	CHILOE 533	RESTAURANTE DIURNO Y



II. Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 – Fono 61-2 200326 – 61-2 200306
Punta Arenas – Chile

Secretaría Municipal

				NOCTURNO
4030393	053312042-3	SUC. JUAN RAMON BRAVO RODRIGUEZ	KILOMETRO 36,5 SUR	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030396	012704458-9	PATRICIA PAOLA FERNANDEZ MEDINA	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110 LOCAL 230	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030397	008321131-8	ZAIDA VALDERAS NUÑEZ	ERRAZURIZ 406	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030400	007388368-7	CLAUDIO ENRIQUE LEAL FLANEIGS	ERRAZURIZ 856	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030401	004924347-2	MARIA HAYDEE MANSILLA VARGAS	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOCAL 3, PISO 2	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030402	016044707-9	SILVIA ANDREA VILLALON CRUCES	BALMACEDA 600	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030403	007151742-K	ANA MARIA BAHAMONDE SUBIABRE	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466, LOCAL 6, PISO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030404	053320968-8	SUC. ZUNILDA GUENEL PERANCHIGUAY	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOCAL 5, PISO 2	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030405	007921614-3	JUAN MANCILLA OYARZUN	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 PISO 2, LOCAL 4	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030406	076084495-0	PATAGONIA FUTURA LTDA	MAGALLANES 922	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030408	009715133-4	MARCIA ALEJANDRA MAC-LEAN OJEDA	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOCAL 1, 2º PIS	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030409	016354008-8	CAMILA ALEJANDRA VEZZANI GYSLING	MAIPU 1069	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030410	009041374-0	JOSE ALARCON AMPUERO	GENERAL SALVO 0635	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030411	076206813-3	BUDA EXPRESS LTDA.	BERNARDO OHIGGINS 1069	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030412	022219565-9	EMANUEL ANDREOZZI	ROGA 935-A	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030413	076087702-6	CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A.	AEROPUERTO PTE. C. IBAÑEZ DEL CAMPO S/N	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030415	009262161-8	EDITH DEL CARMEN VERA VERA	IGNACIO CARRERA PINTO 675	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030416	076166341-0	SOC. EL FOGON DE LALO LTDA.	21 DE MAYO 1650	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4030417	006204035-1	HECTOR RIVERA ALARCON	CHILOE 1198	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO /
4030418	009715133-4	MARCIA ALEJANDRA MAC-LEAN OJEDA	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 2DO.PISO LOC.2	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
4040001	082200400-8	CALCUTTA Y CIA.	JOSE MENENDEZ 1073	CABARET
4040006	079851540-3	COM. BALMACEDA LTDA.	BALMACEDA 432	CABARET
4040009	007703229-0	GLADYS PATRICIA CARRILLO GONZALEZ	AVDA. INDEPENDENCIA 160	CABARET
4040016	008701413-4	GASTON CARRASCO ALVAREZ	AVDA. ESPAÑA 1198	CABARET
4040021	006598122-6	AUDOLIA GARRIDO CONEJEROS	BALMACEDA 423	CABARET
4040025	006100552-8	ANA MARIA MANCILLA FAUNDEZ	AVDA. ESPAÑA 1250	CABARET
4040026	005112949-0	ESTRELLA CERDA RIOS	ERRAZURIZ 378	CABARET
4040028	004978292-6	OLINDA VIVAR VERA	MARTINEZ DE ALDUNATE 1645	CABARET
4040030	005539160-2	MARIA SOLEDAD ACUÑA ACUÑA	QUILLOTA 540	CABARET
4040045	015711967-2	CRISTIAN ALBERTO PINCHEIRA YAÑEZ	ERRAZURIZ 318	CABARET
4040046	005150512-3	ZDENKA RAJCEVIC FERNANDEZ	KM. SUR 28	PEÑA FOLKLORICA
4040051	006507609-8	ALBAN MARIO LARRAVIDE YANEZ	IGNACIO CARRERA PINTO 450	CABARET
4040052	076014199-2	SOC.DE INVERSIONES LATORRE Y BENITES LTDA.	AVENIDA COLON 204	CABARET
4040058	006719338-5	JUANA GOMEZ SANTANA	AVDA. ESPAÑA 1258	CABARET
4040065	076310850-3	INV. EDMUNDO GORDILLO ZBINDEN E.I.R.L.	BORIES 655 PISO 2-A	CABARET
4040068	010026340-8	MARIBEL DE LORUDES CARCAMO VARGAS	MARTINEZ DE ALDUNATE 2050	CABARET
4040074	005474021-2	SILVIA INOSTROZA LOW	JUAN MARTINEZ DE ROZAS 0587	CABARET
4040075	077497240-4	COMERCIAL ALIMENTOS DEL MUNDO LTDA.	AVENIDA COLON 657	CABARET
4040076	008555599-5	ERICA BARRIENTOS ANDRADE	ERRAZURIZ 643	CABARET
4040081	006100552-8	ANA MARIA MANCILLA FAUNDEZ	ERRAZURIZ 321	CABARET
4040088	007343220-0	MARCELA CATALINA KOVACIC VASQUEZ	AVDA. ESPAÑA 1521	CABARET
4040094	005073484-6	ANA LUISA SILVA MONTECINOS	ERRAZURIZ 333	CABARET
4040098	008588169-8	IVAN DAMIR STIPICIC MATIC	ARMANDO SANHUEZA 1446	CABARET
4040099	013521068-4	ANGELICA BELLA MARIA BAZAEZ CORDONES	ERRAZURIZ 520	CABARET



4040100	076492420-7	GABRIELA MANCILLA BARRERA E.I.R.L.	AVDA. INDEPENDENCIA 338	CABARET
4040101	076316026-2	INVERSIONES IBIZA SPA.	BOLIVIANA 499	CABARET
4040102	009075733-4	RUTH RIQUELME BEECHER	PASAJE CACIQUE MULATO 343	CABARET
4040103	021546684-1	CARMEN ANDREA OLLARZU	ERRAZURIZ 600	CABARET
4040104	008283140-1	ANGEL BELISARIO TRIVIÑO MUÑOZ	ERRAZURIZ 476-478	CABARET
4040105	008283140-1	ANGEL BELISARIO TRIVIÑO MUÑOZ	BALMACEDA 496	CABARET
4040106	014172830-K	JENNIFFER ALEJANDRA CASTRO CABELLO	ERRAZURIZ 501	CABARET
4040107	010977199-6	CARLOS ALFONSO LEVIN ANDRADE	ERRAZURIZ 675	CABARET
4040108	006238787-4	BERTILA DORALIZA PÉREZ OYARZÚN	BALMACEDA 401	CABARET
4050002	005242273-6	ADELA ALVARADO CELEDON	COVADONGA 227	CANTINA
4050004	002403317-1	MARIA DEL CARMEN AGUILA OYARZO	AVDA. BULNES 184	CANTINA
4050006	018307423-7	ROMINA ELIZABETH MOYANO VIDAL	ERRAZURIZ 421	CANTINA
4050008	082200400-8	CALCUTTA Y CIA.	JOSE MENENDEZ 1073	CANTINA
4050010	005615065-K	AUDILIA DEL CARMEN ARISMENDI GOMEZ	AVDA. INDEPENDENCIA 328	CANTINA
4050015	006277980-2	HECTOR CARLOS STEFANI GHISONI	LAUTARO NAVARRO 967	CANTINA
4050018	096902480-2	SUR AUSTRAL S.A.	BERNARDO OHIGGINS 1401	CANTINA
4050021	005533124-3	CARMEN DOLORES MANCILLA HURTADO	ERRAZURIZ 532	CANTINA
4050024	053284730-3	SUCESION AMALIO IGLESIAS VELASCO	BERNARDO OHIGGINS 974	CANTINA
4050029	006151979-3	JULIA EDITH CALIXTO VELASQUEZ	BALMACEDA 197	CANTINA
4050033	005265981-7	RINA ANDRADE MANSILLA	AVDA. BULNES 235	CANTINA
4050036	008208658-7	JOSE HERNAN TORRES SEGOVIA	ARMANDO SANHUEZA 1299	CANTINA
4050037	012936613-3	JUAN ANTONIO LEIVA BARRIA	JOSE IGNACIO ZENTENO 723	CANTINA
4050039	004919963-5	PEDRO ANTONIO VRSALOVIC ALVAREZ	ERRAZURIZ 500	CANTINA
4050040	050189970-4	HOTELERA VERA Y CIA. LTDA.	AVENIDA COLON 605	CANTINA
4050044	003489714-K	GEORGINA TORRES SAEZ	AVDA. INDEPENDENCIA 800	CANTINA
4050046	005618022-2	VICTORIA MAGDALENA WARNER	AVDA. ESPAÑA 1296	CANTINA
4050047	053266090-K	SUC. MANUEL BARRIA VERA	AVDA. ESPAÑA 1239	CANTINA
4050050	010604528-3	ABELINA DEL TRANSITO AGUILANTE HERNANDEZ	AVDA. ESPAÑA 1251	CANTINA
4050053	009783978-6	MERCEDES OLGA MANSILLA MILLAN	MANUEL DE SALAS 0158	CANTINA
4050054	004296982-6	ADRIAN PEREZ STENVERS	21 DE MAYO 1598	CANTINA
4050055	011310425-2	HILDA MARGARITA ALARCON ALVAREZ	GENERAL SALVO 0224	CANTINA
4050057	050613440-4	SOC. MARIA E.SAGREDO PAREDES Y OTRO	JOSE MENENDEZ 608	CANTINA
4050058	003453799-2	HERNAN CARRASCO OVALLE	ERRAZURIZ 667	CANTINA
4060002	006727990-5	MARIA NAVARRO CARCAMO	TUCAPEL 0200	EXPENDIO DE CERVEZA
4060004	004383432-0	MARIA ROSARIO URIBE HUEICHA	LAS HERAS 490-A	EXPENDIO DE CERVEZA
4060020	010514650-7	MANUEL ALFONSO GUENCHUR MANQUILEPI	ERRAZURIZ 601	EXPENDIO DE CERVEZA
4080022	005237985-7	FRANCISCO MARZOLO GARCIA	BORIES 557	EXPENDIO DE CERVEZA
4060061	009080036-1	EDITH MONSERRAT OJEDA ALVAREZ	21 DE MAYO 1262	EXPENDIO DE CERVEZA
4060068	012010745-3	ELVIS ROBERTO MONTENEGRO PACHECO	MARTINEZ DE ALDUNATE 1490 LOCAL B	EXPENDIO DE CERVEZA
4070001	014419747-K	ISMENIA DEL CARMEN LEVIN MARIPILLAN	RIO DE LOS CIERVOS 5669	QUINTA DE RECREO
4070007	007646230-5	WOLFGANG JOHANNES KELIOTIS OEDING	KM. NORTE N° 7.5	QUINTA DE RECREO
4080001	077246880-6	SOC.COM.DISTRIB.DE PRODUCTOS RANCAGUA LTDA.	ENRIQUE ABELLO 962-A	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080003	076514760-3	MAPROFIN LTDA.	ARMANDO SANHUEZA 1222-A	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080008	066527400-9	CORCORAN Y CIA LTDA	ZONA FRANCA MANZANA 9 SITIO 6	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080009	008737524-2	EFRAIN HUMBERTO BARRIENTOS ALVAREZ	MANUEL AGUILAR 0957	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080020	006857593-1	MARIA LINDANA CARCAMO VARGAS	LOS COLONIZADORES 3258 LOCAL A	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080026	009426755-2	JOSSELYN CAROLINA BAUERLE GALVEZ	PASAJE ONA 0367	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080027	079697160-6	SOC. DE COMERCIO EXTERIOR MEMO PUNTA ARENAS LIMITADA	ZONA FRANCA MANZANA 11 SITIO 21	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080032	007303161-3	JOSE RENE CALISTO BARRIA	GENERAL DEL CANTO 0941	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080036	008522149-3	ENEDINA MARQUEZ MARQUEZ	MANUEL AGUILAR 0377	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



				ALCOHOLICAS
4080038	077058290-3	ENERGIA DEL SUR S.A.	AVDA. CARLOS IBANEZ DEL CAMPO 05871	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080039	008376931-8	GLADYS MARISOL VARGAS DIAZ	CERRO YORK 190	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080041	008874811-9	DANIEL ARNOLDO SANDOVALAMPUERO	ARAUCO 1494	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080042	010326829-K	ROXANA JACQUELINE OYARZUN DIAZ	MARDONES 01661	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080043	009045813-2	HECTOR JUVENAL ALVAREZ DIAZ	VICENTE KUSANOVIC 798	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080044	008942920-K	JOSE ANTONIO SEGOVIA LLANQUIN	PJE. JOSE LIENDO VERA 329	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080045	008011299-8	PEDRO ULISES GALINDO GALINDO	JOSE VICTORINO LASTARRIA 2290	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080049	008376944-0	ADELA DEL CARMEN VARGAS DIAZ	LOS AGUILUCHOS 39	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080050	007407478-2	EULOGIO GALINDO ANDRADE	FRANCISCO ANTONIO PINTO 0689	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080051	012541645-4	IVONNE ELIZABETH MALDONADO CARDENAS	CAMILO HENRIQUEZ 0595	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080052	007561161-7	MARIA TERESA CAPKOVIC LIENDO	LUIS ALBERTO BARRERA 0204	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080053	007885230-5	OSVALDO GILBERTO BAEZA VILLEGAS	PASAJE DR. VON GERZANT'S 0696	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080055	005413570-K	ARNOLDO GUERRERO VARGAS	RIO CANELO 01033	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080057	008564563-3	HECTOR SEPULVEDA VIDAL	MARTINEZ DE ALDUNATE 2155	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080058	005968287-3	MIREYA DEL CARMEN URIBE VASQUEZ	HORNILLAS 01856	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080061	005332424-K	RAUL MARTINEZ RUIZ	MARDONES 0841 LOCAL B	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080063	005466140-1	MARIA ANTONIETA PARANCAN RUIZ	AVDA. PDTE.EDO.FREI 0628	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080064	006679836-4	YOLANDA EDITH CARDENAS VARGAS	EUSEBIO LILLO 1231	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080069	010116421-7	JUANA TERESA MONSALVES VILLA	LOS ÑANDUES 54	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080070	009728100-9	MARISOL MARCELA TOLEDO OYARZUN	LA CORUNA 0885	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080071	096902480-2	SUR AUSTRAL S.A.	BERNARDO OHIGGINS 1401	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080072	009229211-8	PEDRO RENE ANDRADE SALDIVIA	AVDA. CIRCUNVALACION 012	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080076	008386963-1	VIOLETA CECILIA VARGAS DIAZ	GENERAL DEL CANTO 01470	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080077	007851327-6	ERNO ENRIQUE DONICKE VIDAL	PASAJE LAUTARO 564	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080080	007664203-6	HUGO AGUILA BORQUEZ	JOSE MIGUEL INFANTE 0698	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080081	006706170-5	GLADYS ARRIAGADA SILVA	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0834	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080084	008281451-5	JUAN VELASQUEZ BELTRAN	GENERAL DEL CANTO 0698	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080085	009139201-1	ROSA ELENA TAPIA SOTO	AVDA. ESPAÑA 1841	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080086	007864842-2	JUAN ALBERTO GALLARDO PAIRO	MARDONES 01523 LOCAL A	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080087	008904033-7	CECILIA GUILLERMINA MIRANDA RODRIGUEZ	EL OVEJERO 0854	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080089	007960830-0	LORENZA EDITH MANOSALVA VELOSO	EUSEBIO LILLO 1890-A	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080092	006954483-5	ELIANA JUDITH ORTIZ VERA	ERRAZURIZ 1	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080093	008294793-0	MARIO IVAN URIBE ALVAREZ	PASAJE HAIN 026 LOCAL A	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080094	005260049-9	JOSE A. BARRIENTOS CARDENAS	AUGUSTO LUTZ 818 LOCAL A	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080095	009780081-2	CECILIA VELASQUEZ BARRIENTOS	MARIA ASUNCION REQUENA 01293	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080097	011928084-2	MARIA ELENA VILLARROEL CARDENAS	PEDRO BORQUEZ 0772	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080098	015582920-6	DANIELA ALEJANDRA URIBE HARO	FLORIDOR GONZALEZ 0565	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080100	010142226-7	HECTOR HARO ANDRADE	SENO SKYRING 082	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



				ALCOHOLICAS
4080101	006457900-2	LUZMENIA TENORIO PEREZ	ANTONIO DE CORDOVA 0183	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080104	009345142-2	IVONNE MARLENE DOMINGUEZ AGUILA	RODOLFO STUBELRAUCH 210-B	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080105	010617627-2	CARLOS IVAN VASQUEZ AGUILA	MARTINEZ DE ALDUNATE 1737	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4080111	076436032-K	COMERCIAL CAROLINA MUÑOZ BARRIA E.I.R.L.	GASPAR MARIN 0101	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4090001	078447910-2	HOTELES AUSTRALIS LIMITADA	PLAZA MUÑOZ GAMERO 1039	HOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090003	085678400-2	SOC. ALPE LTDA.	JOSE MENENDEZ 647	HOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090005	006238791-2	ANA MANSILLA GOMEZ	CHILOE 1280	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090006	084602900-1	JOSE SOTO ALVARADO Y CIA. LTDA.	BERNARDO OHIGGINS 1138	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090007	011691075-6	REINA AMERICA OBREQUE PAREDES	ZONA FRANCA (EDIFICIO CENTRAL)	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090014	079582280-1	SOC. COM. MANGILLA Y ASENCIO LTDA.	FAGNANO 595	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090021	009080036-1	EDITH MONSERRAT OJEDA ALVAREZ	ERRAZURIZ 859	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090024	004479319-9	ABELARDO AURELIO PEREZ VERA	JOSE MENENDEZ 722	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090027	078275840-3	INVERSIONES MARSOL LIMITADA	AVENIDA COLON 716	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090031	006513194-3	LEILA BRUNING PEREZ	KM. SUR 4651	MOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090034	078431240-2	COMERCIAL Y TURISMO TERRATOUR LTDA.	PLAZA MUÑOZ GAMERO 716	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090035	078312280-4	COM. Y HOTELERA PACIFICO SUR LTDA.	21 DE MAYO 1243	HOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090036	071213100-4	CIRCULO ITALIANO DE PUNTA ARENAS	CHILOE 1154	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090037	078099680-3	HOTELERA MAGALLANES LTDA.	AVENIDA COLON 766	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090039	076921670-7	SHARIF BIANCHI CHELECH E.I.R.L.	BORIES 601	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090043	077714070-1	COMERCIAL J & M LTDA.	KM. NORTE BARRANCO AMARILLO 08	MOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090044	077071570-9	COMERCIAL J Y J LIMITADA	AVENIDA COLON 50	MOTEL (ALCOHOL)
4090045	076559105-8	MOTEL HERMANOS AGUERO LTDA.	KUZMA SLAVIC 714	MOTEL (ALCOHOL)
4090046	078557810-4	J.DICK GENERAL TRADING LIMITADA	KILOMETRO 3.5 SUR 731	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090047	008741411-6	RICARDO RAFAEL BUSTAMANTE VIDAL	CROACIA 624	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090048	077714070-1	COMERCIAL J & M LTDA.	CIRUJANO VIDELA 487	MOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090049	021603435-K	YUMEI WEN	BORIES 671	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090053	013321743-6	CECILIA ISABEL FAUNDEZ MORALES	AVDA. BULNES 040	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090054	076052118-3	SOC. COM. OLAVARRIA Y DUFAY LTDA.	JOSE MENENDEZ 999	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090055	078008514-6	MOTELES FILOMENA DEL R. OJEDA SALDIVIA E.I.R.L.	SARMIENTO 1435	MOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090056	076482482-2	RESTAURANT DE TURISMO GUILLERMO F. JARA TEUBER E.I.R.L.	AVDA. BULNES 0574	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090057	077663150-7	HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LIMITADA	AVENIDA COLON 1290	HOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090058	096798770-0	LOS GANADEROS S.A.	BERNARDO OHIGGINS 1166	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090059	076751050-0	JAIME JELINCIC AGUILAR REST. Y PUB. E.I.R.L.	BERNARDO OHIGGINS 1021	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090060	076051996-0	RESTAURANTE Y CTRO. EVENTOS PAZ DANIELA CHINCHILLA GONZALE	AVDA. ESPAÑA 1145	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090063	012542163-6	BENIGNO FERNANDO DIAZ BELIZAR	AVDA. BULNES 0408	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090065	005799463-0	SERGIO PEDRO CVITANIC KORDIC	AVDA. BULNES 299	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090066	016374139-3	CARLOS BENITO REYES MONTES DE OCA	IGNACIO CARRERA PINTO 852	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090072	007972396-7	ALFONSO ENRIQUE LEIVA VALDIVIA	MAIPU 403	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES



4090073	076008627-4	SERVICIOS GASTRONOMICOS Y SPA TURISTICOS S.A.	BERNARDO OHIGGINS 1235	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090074	096841280-9	SERVICIOS HOTELEROS Y TURISTICOS S.A.	BERNARDO OHIGGINS 1235	HOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090076	076340758-6	COMERCIAL ALMISSA LTDA.	ARAUCO 786	HOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090077	076499038-2	ANTONIO ALARCON LOPEZ, RESTAURANT, E.I.R.L.	AVDA. BULNES 0601	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090078	008183891-7	MARCOS RAMON PACHECO MIRANDA	MEJICANA 1374	MOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090079	076018406-3	SOCIEDAD HOTELERA EL SOL LTDA	ENRIQUE ABELLO 50	MOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090081	017893297-7	SOLANGE ANDREA VIDAL NICETICH	CHILOE 871	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090082	076081353-2	SOCIEDAD INVERSIONES MIL S.A.	ARMANDO SANHUEZA 965	HOTEL DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090086	005389260-4	FERNANDO RAUL CALCUTA VIOLIC	LAUTARO NAVARRO 1065	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090087	076097796-9	SOC. COM. E INV. SANTELMO LTDA.	21 DE MAYO 1502	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090089	008001057-5	MARJORIE ELIZABETH KUSCH FERNANDEZ	BERNARDO OHIGGINS 1033	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090090	076180919-9	COMERCIAL Y TURISMO MARNOBA LIMITADA	AVDA. COSTANERA DEL ESTRECHO 1466 LOC. 1, 2 Y 33	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090094	014755708-6	ERIC HERVE DANIEL LEGOIS	BERNARDO OHIGGINS 1037	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090095	070222400-4	ASOC. GREMIAL DUEÑOS DE CAMIONES DE PUNTA ARENAS	CROACIA 1007	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090097	076076103-6	ALIMENTOS Y BEBIDAS LIMITADA	ROCA 912	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090098	077164100-8	SOC.COM.JAIME IVELICH Y CIA. LTDA.	BERNARDO OHIGGINS 787	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090099	008730140-0	MARIA SOLEDAD GARCIA FERNANDEZ	JUAN WILLIAMS 012612	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090100	076250754-4	SOC. COM. MAZAPAN LTDA.	CROACIA 670	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090101	008209067-3	PEDRO ANGELO HERRERA	AVDA. COLON 1195	RESTAURANT DE TURISMO
4090102	076345340-5	COMERCIAL LA PRIMERA LTDA.	BERNARDO OHIGGINS 1001	RESTAURANT DE TURISMO /
4090103	076303102-0	SOCIEDAD COMERCIAL LA PERLA LTDA.	PASAJE KORNER 1034	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090104	008460198-5	GEORGINA DEL ROSARIO CORONADO ALVARADO	CROACIA 1356	RESTAURANT DE TURISMO
4090105	076388031-1	COMERCIALIZADORA CAFE OTWAY LTDA.	WALDO SEGUEL 670	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4090106	007183402-6	PATRICIA KUSANOVIC MIMICA	BERNARDO OHIGGINS 1235	RESTAURANT DE TURISMO
4090107	076525871-5	FUSIONES GASTRO-BAR SPA.	BERNARDO OHIGGINS 1011	RESTAURANT DE TURISMO DE ALCOHOLES
4100009	085037900-9	COM. PEUMO LTDA.	AVDA. BULNES 04102	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
4100012	084348700-9	ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA	AVDA. BULNES 04148	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
4100013	002769659-7	JUAN HERNANDEZ VILLEGAS	CANCHA RAYADA 0498	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
4100035	006444425-5	TRANSITA LUISA VEJAR COLIHUINCA	EDUARDO FREI 1297	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
4100040	003869898-2	SERGIO MANSILLA BAHAMONDEZ	GENERAL DEL CANTO 0356	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
4100041	004820543-7	ROSA MEYER LEVANCINI	MARTINEZ DE ALDUNATE 1710	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
4100042	004533541-0	ABELINA MAYORGA RUIZ	RAMON CARNICER 0401	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
4100045	088879000-4	DIST. MAGALLANES LTDA.	21 DE MAYO 1460	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
4100075	004316777-4	OSVALDO ABURTO ALTAMIRANO	RAMON CARNICER 15	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
4100092	003957304-0	MARTA OJEDA AROS	IGNACIO CARRERA PINTO 068	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
4100107	091144000-8	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	JOSE IGNACIO ZENTENO 730	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
4100121	096919980-7	CERVECERIA AUSTRAL S.A.	PATAGONA 508	ELABORADORA DE CERVEZA
4100125	002737541-3	AMANDA DIAZ SOTO	LOS ABETOS 603	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
4100126	096927420-6	SOCIEDAD COMERCIAL E INVERSIONES GALICIA	JUAN WILLIAMS 06661	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES



4100128	077755610-K	COMERCIAL PATAGONA LIMITADA	PATAGONA 508	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
4100129	084516900-4	MARIO BABAIC Y CIA. LTDA.	ARAUCO 769	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS
4100131	089327000-0	SOC. COMER. Y DISTRIB. OVIEDO LTDA.	AVENIDA LOS FLAMENCOS 380	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
4100132	076660860-4	SOC. COM ALIMENTOS MAGALLANES LTDA.	RTA 9 012783	BODEGA ELAB. Y DISTRIB. DE VINOS LICORES O CERVEZA
4100133	076137545-8	CERVECERA ETCHEPARIA LTDA.	MARIO TOLEDO VIOLA 220	BODEGA ELAB. Y DISTRIB. DE VINOS LICORES O CERVEZA
4100134	076228771-4	SOCIEDAD COMERCIAL ARCHINTI Y OSORIO LTDA.	JOSE DE VARGAS Y PONCE 0665	ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE CERVEZA
4100135	076597757-6	CERVECERIA COIRON SPA	MEJICANA 940	ELABORACIÓN Y DISTRIBUCION CERVEZA ARTESANAL
4110002	086527400-9	CORCORAN Y CIA LTDA	AVDA. CARLOS IBANEZ DEL CAMPO 05765	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
4110004	096923660-5	JORDAN S.A.	ZONA FRANCA MOD.CTRAL.LC.45 1° P	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
4110005	081533000-5	DANILO JORDAN S.A.	BERNARDO OHIGGINS 1120	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
4110007	076129350-8	SOC. REAL Y COMPAÑIA LTDA.	ZONA FRANCA MODULO 135	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
4110008	079697160-6	SOC. DE COMERCIO EXTERIOR MEMO PUNTA ARENAS LIMITADA	ZONA FRANCA MANZANA 11 SITIO 20	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
4130002	070437600-6	SOC. ESPAÑOLA DE PTA. ARENAS	PLAZA MUÑOZ GAMERO 771	CLUB SOCIAL
4130008	070539000-2	CLUB CROATA DE PUNTA ARENAS	ERRAZURIZ 812	CLUB SOCIAL
4130009	070018220-7	CIRCULO PERSONAL EN RETIRO SARGENTO ALDEA	JOSE MENENDEZ 544	CLUB SOCIAL
4140002	076087702-6	CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A.	AEROPUERTO PTE. C. IBANEZ DEL CAMPO SN	DEPOSITO TURISTICO
4160001	003701456-7	JULIA MUÑOZ FRIAS	AVDA. BULNES 201	DISCOTECA
4160002	076150761-3	SOC. COM. MEDIAGROUP LTDA.	BORIES 655	DISCOTECA
4160004	014419747-K	ISMENIA DEL CARMEN LEVIN MARIPILLAN	RIO DE LOS CIERVOS 5669	DISCOTECA
4160006	076150758-3	SOC. COM. STAFF CREATIVO Y CIA. LTDA.	BORIES 546	DISCOTECA
4160008	009024426-4	SERGIO DANIEL HENRIQUEZ GARCIA	PEDRO MONTT 927	DISCOTECA
4160010	076422154-0	SOCIEDAD HENRIQUEZ BARRIENTOS LTDA.	ERRAZURIZ 734	DISCOTECA
4160013	072492400-K	CLUB DEPORTIVO VICTORIA	ANGAMOS 956	SALA DE BAILE
4170001	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	AVDA. PEDRO AGUIRRE CERDA 0413	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
4170002	076134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA	AVDA. PDTE.EDO.FREI 01110	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
4170003	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	LAUTARO NAVARRO 1293	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
4170004	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	AVDA. ESPAÑA 01375	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
4170006	086527400-9	CORCORAN Y CIA LTDA	AVDA. CARLOS IBANEZ DEL CAMPO 05765	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
4170007	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	AVDA. SALVADOR ALLENDE 0399	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
4170009	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	BORIES 647	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
4170012	085641200-8	ABU GOSCH Y CIA. LTDA	ZONA FRANCA MODULO 105	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
4170015	085641200-8	ABU GOSCH Y CIA. LTDA	ZONA FRANCA MANZANA 18	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
4170017	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	CAPITAN GUILLERMOS 05	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
4170018	096620660-8	SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA.	ZONA FRANCA MZ. 7	SUPERMERCADO DE ALCOHOL

ANT: 3020

El señor **Alcalde** consulta si quedan pendientes renovaciones que deban ser resueltas por el Concejo, respondiendo el Jefe de Rentas y Patentes que las hay, pero que no debiera haber inconveniente ya que el plazo de vencimiento cae en un día domingo, por lo que se extiende hasta el día hábil siguiente, esto es hasta el 01 de agosto de 2016.

6.- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN



El señor **Alcalde**, presenta el punto señalando que por oficio N° 308, del 13 de julio de 2016, la Secretaría Comunal de Planificación ha solicitado la priorización y aprobación de costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Plazoleta Federico García Lorca", J.V. Nro. 4, Punta Arenas". Destaca que en este sector, correspondiente a la población Gobernador Viel, se están construyendo cuatro plazas, siendo la que hoy se presenta la número cinco. Seguidamente solicita el pronunciamiento de los señores concejales, originándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1851, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la priorización y los costos de operación y mantención del proyecto "CONSTRUCCION PLAZOLETA FEDERICO GARCIA LORCA, J.V. Nro. 4, PUNTA ARENAS", Código BIP 30457572-0**, que postula a financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL año 2016, conforme al siguiente detalle:

COSTO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	COSTO ANUAL (\$)
Energía eléctrica (6 luminarias LED x 50w)	165.000.-
Aseo y riego	50.000.-
Mantención equipamiento	100.000.-
TOTAL	315.000.-

ANT.: 3046

7.- RENOVACIÓN COMODATO

El señor **Alcalde** informa que por oficio N° 39, del 11 de julio de 2016, la Asesoría Jurídica ha remitido informe respecto de la solicitud de renovación de comodato presentada por doña Margarita Vargas Pairo, por el inmueble de propiedad municipal, ubicado calle Arturo Prat N° 2977. Precisa que hay informe social favorable y que la Asesoría Jurídica propone aprobar la renovación por un lapso de 5 años renovables, a contar de la firma del nuevo contrato, con las consideraciones señaladas en los numerales 2 y 3 del citado oficio N° 39 del 11 de julio de 2016.

El **concejal** señor **Andro Mimica**, solicita un informe de los inmuebles de propiedad municipal que están siendo ocupados por terceros.

Al respecto, el señor **Alcalde** indica que no son muchos, recordando algunos en calle Jerónimo Stipicic y otro que también se ubica en calle Arturo Prat. Hace ver que la situación se produce porque en su momento el municipio entregó en comodato terrenos, sobre los cuales los comodatarios construyeron con sus propios recursos, sin que sea posible hacerles una transferencia definitiva. Finaliza sometiendo el punto a votación, lo que arroja el acuerdo que a continuación se transcribe:

Acuerdo N°1852, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba renovar, a contar de la firma del contrato respectivo, por un plazo de 5 (cinco) años, renovables, el comodato otorgado mediante Acuerdo de Concejo N°1027 adoptado en Sesión Ordinaria N°84 de 25 de abril de 2007; a doña MARGARITA ORLANDA VARGAS PAIRO, R.U.T.: 8.649.966-5**, por el inmueble de propiedad municipal, ubicado en calle Prat N°2977 de la ciudad de Punta Arenas, que corresponde al Lote Y-UNO a) individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2001, con el número siete A, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: Norte: en 15,00 metros con otros propietarios; Sur: en 15,00 metros con Lote Y uno b) de la presente subdivisión; Oriente: en 13,50 metros con Lote Y-C de la presente subdivisión; y Poniente: en 13,50 metros con Lote Y uno c), Bien Nacional de Público, encerrando, dentro de estos deslindes una superficie aproximada de 202,50 metros cuadrados y cuyo dominio se



encuentra inscrito a fojas 806 vta. N°1420 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas del año 2005.

Dejase establecido que la renovación del contrato de comodato debe mantener las cláusulas establecidas en los puntos 2 y 3 del Oficio Ord. N°39 de fecha 11 de julio de 2016, del Asesor Jurídico Municipal.

ANT.: 1455

8.- CADUCIDAD CONCESIONES BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

El señor **Alcalde** informa que el punto deberá abordarse en una próxima sesión, adelantando que se trata de resolver la situación de los kioscos ubicados en el pasaje Ángela Vallese, algunos de los cuales no son explotados, ocasionan problemas y que se encuentran en un área donde hubo una inversión importante. Añade que en principio la idea es caducar la concesión, para el posterior desarme o retiro y traslado.

El **concejal** señor Mario **Pascual**, manifiesta que un suplementero de apellido Rubilar, le indicó que era dueño de uno de esos kioscos y que preguntó precisamente si podía trasladarlo.

El señor **Alcalde** señala que el propietario puede retirar la estructura y que se le otorga plazo para ello.

El **concejal** **Aguilante** plantea que en paralelo con el retiro de los kioscos, la Secretaría Comunal de Planificación debiera diseñar alguna obra para el pasaje Ángela Vallese.

El señor **Alcalde** señala que se verá, pero que primero se debe resolver la situación de los kioscos para lo que a una próxima sesión se traerá el tema más desarrollado. Termina diciendo que para el citado pasaje lo conveniente sería mejorar la iluminación.

El señor **Alcalde** solicita el pronunciamiento de los concejales para extender la sesión por una segunda media hora, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1853, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba, por segunda oportunidad, la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas**

9.- VARIOS

El señor **Alcalde** da cuenta que al inicio de la sesión se entregó informe de contrataciones correspondiente al periodo de 09 al 19 de julio de 2016, precisando que para el mismo lapso el sistema electrónico de registro no contenía información de licitaciones y compras menores.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic**, solicita que su intervención se consigne en acta y señala que espera que ésta no desate la molestia del Alcalde sino que lo tome como una crítica constructiva. A saber: "He tenido conocimiento, señor Alcalde, que las personas que se desempeñan en el municipio a honorarios, han sido conminados por operadores políticos para asistir a manifestar su adhesión a su candidatura a la Notaría Silva. Como si eso fuera poco es sintomático que funcionarios a honorarios, de acuerdo a la lista que está en nuestro poder, entregada hoy día, se les haya renovado el contrato hasta el 31 de octubre del presente año, una semana después de las elecciones; todos sabemos, señor Alcalde, lo que les depara el destino si usted pierde la elección a esos funcionarios. Los que están seguros en su recontractación, ganando \$1.111.111.-, son el presidente de un partido político y un conocido operador político que desde hace años mueve los hilos del municipio. Desconocemos la labor que hacen estos individuos, pero que ostentan en sus supuestas



funciones los pretensiosos títulos de expertos en diseño de políticas públicas, acá están los nombres en la lista que nos entregaron hoy día. Señor alcalde, lo que he dicho es a prueba de desmentidos y lamento decirte que es una práctica deshonesta que transita en contra de la transparencia que debe imperar en la política".

El señor **Alcalde**, responde que en lo particular nunca ha conminado a nadie para que vaya a firmar por su candidatura como alcalde independiente de las próximas elecciones y que aquellos que fueron lo hicieron libre y soberanamente. En lo que respecta a los contratos, precisa que estos son hasta el 31 de octubre porque en general la cuenta a suma alzada está bastante requerida y además porque se han ido agregando funciones que pasan a ser propias, por ejemplo, todo lo que es la plataforma del registro social de hogares y tantas otras funciones que son producto de convenios suscritos con ministerios y que luego se transforman en gastos permanentes, pero no tienen relación con un tema político porque en lo particular siempre ha tratado, en política, de que quienes lo apoyen lo hagan porque quieren. Precisa que a nadie se le obliga, que ese no es su actuar, quizás en otros sectores políticos actúen de esa manera, pero que él no ha amenazado a nadie. Señala que muchos de los que fueron a firmar son externos al municipio y que si hubo funcionarios que fueron porque quisieron ir porque obviamente se les invitó. Reitera que no obligó a nadie, que no actúa como en los tiempos del terror donde a la gente se le obligaba o se le hacía desaparecer.

El **concejal** señor **Karelovic** señala que habría coincidencia en la fecha de término de los contratos con la fecha en que el alcalde se reintegraría a sus funciones, pasado el proceso electoral.

Se producen discrepancias en la fecha en que debe retomarse las funciones alcaldicias, aclarando el **Alcalde** que es al día siguiente de las elecciones, es decir, el día 24 de octubre. Luego, reitera que las fechas de los contratos se asocian a un tema presupuestario y que no se ha conminado a nadie. Informa además que de los actuales diez alcaldes de la región, nueve irán a la reelección, por lo tanto, todos deben dejar sus funciones el día 23 de septiembre, período en el cual no reciben remuneración, práctica que, por cierto, estima debería también ser aplicable a los parlamentarios.

Tras la consulta del **concejal** señor **Karelovic** respecto de las funciones que cumplen los dos funcionarios que figuran en la nómina hoy entregada y que corresponde uno de ellos al presidente de un partido político, el señor **Alcalde** responde que no se explayará en aquello y que todas las personas que están en esa lista trabajan hace ya un tiempo en el municipio y por tanto no es el momento de precisar que es lo que hace cada uno de ellos, pero que si lo requiere el tema puede ser discutido en alguna reunión de comisión.

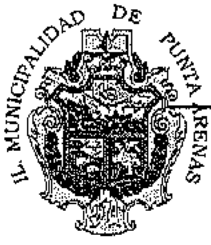
El **concejal** señor **Karelovic** informa que personas de la misma municipalidad le habrían informado sobre esta situación, pero que no puede dar sus nombres.

El señor **Alcalde** señala que es muy probable que así haya sido, pero lo cierto es que se dicen muchas cosas, así como a él por ejemplo le han dicho muchas cosas horrosas y pretéritas del concejal Karelovic, sin embargo, cuando así ha ocurrido, ha tenido el filtro de decir que eso no corresponde porque si dijera todo lo que ha escuchado, lo cierto es que sería imposible avanzar.

El **concejal** señor **Karelovic** indica al señor Alcalde que no tiene ningún temor de que diga lo que tenga que decir.

El señor **Alcalde** expresa que no es el caso porque tiene capacidad de reflexionar y filtrar y que no se puede permitir que todo aquello que escucha sea verdad. Precisa que ha escuchado cosas de la vida laboral del concejal Karelovic y cree que ellas no son ciertas.

El **concejal** señor **José Aguilante**, solicita un informe de las investigaciones sumarias y sumarios administrativos que se están llevando adelante en el municipio: cantidad, estado, investigadores y fiscales, resultados.



Solicita que oportunamente se informe a los concejales de las actividades culturales que se desarrollan a fin de poder asistir. Indica que se le ha invitado incluso con solo una hora de anticipación.

Solicita información del tiraje del suplemento que el municipio distribuye de manera inserta en los dos diarios locales y los ejemplares que quedan para distribución directa. Agrega que están involucrados fondos públicos y que los concejales deberían participar en la revisión de contenidos y en la línea editorial.

Solicita que se informe de los proyectos culturales presentados por el municipio al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, donde hubo muchas iniciativas que se declararon inadmisibles por errores en su formulación.

Solicita información actualizada del problema suscitado con el retiro de neumáticos en desuso y el traslado de estos al norte del país que debía hacer la empresa Cometsur.

El señor **Alcalde** instruye al Asesor Jurídico Municipal, para que elabore una planilla con información de los sumarios e investigaciones sumarias. Respecto de los neumáticos, señala que se concretó el traslado al norte del país de la totalidad de las unidades consideradas, que ello no inhibe responsabilidades administrativas, pero que no se configura un delito.

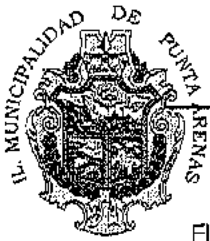
Interviene el **concejal** señor **Andro Mimica**, solicitando que se haga llegar copia del documento que da cuenta que los neumáticos fueron trasladados al norte del país.

El **concejal** señor **Aguilante** recuerda que a raíz del tema de los neumáticos, tres concejales hicieron una presentación a la Fiscalía. Seguidamente consulta qué pasa con los responsables de haber cursado el pago a la empresa sin que se haya trasladado la totalidad de los neumáticos.

El señor **Alcalde** reitera que a la fecha se concretó el traslado de la totalidad de los neumáticos, que se cuenta con el documento del Servicio de Aduana que así lo acredita y que ello no deslinda las responsabilidades administrativas que pudieran existir, lo que se verificará con el resultado de la investigación que se desarrolla.

Retoma la palabra el **concejal** señor **Aguilante**, refiriéndose al Centro Cultural y señalando que es necesario regularizar el acceso al recinto, que carece de estacionamientos, que llega solo una línea de locomoción colectiva y que se informe el horizonte de tiempo en que estaría regularizado.

El señor **Alcalde**, se refiere al suplemento que ha salido a través de medios de comunicación escritos, señalando que este contiene información municipal que no siempre es publicitada por los propios medios con tanto detalle, que se trata de actividades, programas y eventos del ámbito municipal donde además se considera a los concejales en la medida que participen de estos. Precisa que el informativo se encuentra en su décima edición, que se entrega en cada actividad municipal que se desarrolla y que en esta oportunidad se repartió a ambos medios para que sean insertos dentro de sus diarios. Respecto a la presencia de los concejales en las actividades desarrolladas por el municipio, indica que en general ha sido paupérrima, pese a que las invitaciones se cursan siempre, por lo que invita al pleno para que hagan esfuerzos por asistir y participar, particularmente en aquellas actividades asociadas con la comunidad y con inauguración de obras. Respecto de los proyectos del 2%, precisa que no dispone de información, que ésta habría que solicitarla a la Directora de Desarrollo Comunitario, quien se encuentra junto a su equipo trabajando en la Expo Indígena y en la muestra gastronómica que se desarrollará en el centro cultural. Hace propicia la ocasión para felicitar el trabajado desarrollado en la exitosa versión de la Feria del Libro y, finalmente, en cuanto a los sumarios, señala que estos serán entregados.



El **concejal** señor **David Romo**, agradece las invitaciones que se le han cursado para participar en actividades del municipio y señala que en algunos casos ha debido excusarse. En otro contexto solicita información de los avances en las obras del nuevo corral municipal, como así también de la situación de pagos de la empresa Epark, que adeuda al municipio desde el término de la concesión para el control de estacionamiento.

Señalando que si bien no se trata de un tema vinculado al municipio, se refiere al valor de las entradas al parque del Fuerte Bulnes, que estima de alto costo y solicita oficiar a quien corresponda a raíz de los problemas de infraestructura que se presentan en el lugar y que se clarifique el área que se encuentra en concesión ya que el acceso se encuentra muchos antes de las instalaciones.

Sin uso de micrófono se le señala que el área de concesión es mucho más amplia y que incluye el sector de Puerto de Hambre.

Interviene el **concejal** señor **Aguilante** señalando que el tema es de su interés y propone que sea tratado en una reunión de la Comisión Turismo del Concejo Municipal.

El señor **Alcalde**, encomienda al profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, don Gabriel González, preparar un informe, al día de hoy, con el estado de avance del proyecto del nuevo corral municipal, con información referida a la primera etapa de la obra y lo que consideraría la etapa siguiente.

Continúa el señor **Alcalde** solicitando al Asesor Jurídico Municipal que elabore un informe respecto de la situación con la empresa Epark y, respecto de Fuerte Bulnes, indica que se puede invitar a exponer al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, representante de la cartera que realizó la concesión del lugar.

El **concejal** señor **Mario Pascual**, indica que en casos como los surgidos con la empresa Servitrans y con el retiro de neumáticos, se da la casualidad que se relacionan con una misma unidad municipal. Agrega que también está el tema de las bases de licitación del vertedero, en las que no se consideró una balanza, la que es necesaria por más que el Director de Aseo y Ornato diga que los metros cúbicos se pueden reconvertir a kilos. Concluye manifestando que algo ocurre en esa unidad o en otra y que es necesario corregir.

En otro orden de ideas, se refiere a una denuncia efectuada por correo electrónico, relacionado con una supuesta mala praxis en el Centro de Salud Juan Damianovic, planteando que se debe verificar.

Propone que en una próxima sesión se presente la ordenanza de humedales que se aprobó en la ciudad de Valdivia y que se encuentra en poder de la Asesoría Jurídica. Señala que es un tema simbólico y que ojalá se pueda también aprobar para Punta Arenas.

Respecto de lo planteado por el concejal Romo, en cuanto al valor de las entradas para acceder al Fuerte Bulnes, indica que el tema circuló fuertemente por redes sociales y que se contactó y verificó en la página web correspondiente, obteniendo que el valor de la entrada es de \$ 14.000.- para extranjeros, \$ 10.000.- para chilenos no residentes en Magallanes y \$ 2.500.- para residentes. Añade que en el caso de los menores el valor es de \$6.000.- para extranjeros, \$ 4.000.- para chilenos no residentes en Magallanes, \$ 1.000.- para residentes y que los menores de cinco años tienen entrada liberada. En cuanto a los problemas de infraestructura a los que aludió el concejal Romo, señala que efectivamente hubo daños como consecuencia de los temporales que se han producido. Agrega que si alguien visita el lugar debe como mínimo informarse de los costos, pudiendo realizar un trámite que no dura más de dos minutos para registrarse como residente y obtener la tarjeta que entrega la empresa concesionaria, cuyo representante está dispuesto a exponer ante el Concejo Municipal.

El señor **Alcalde** plantea que se puede invitar tanto al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales como al representante de la concesionaria.



El **concejal** señor **Mimica**, consulta si el directorio de la Corporación Municipal se encuentra vigente, a lo que el señor **Alcalde** responde que sí.

El **concejal** señor **Julián Mancilla**, consulta si es factible designar al funcionario señor Luis Díaz, como subsecretario de la Comisión Educación, respondiendo el señor **Alcalde** que ello implicaría delegar en un funcionario de la Dirección de Control una función que no le compete. Indica que es la Corporación Municipal la responsable de la secretaría de la Comisión Educación y que conversará el tema con la señora Cristina Susi, Secretaria General de dicha entidad.

En otro contexto, el **concejal** señor **Mancilla**, manifiesta que la calle Los Flamencos presenta muchísimos baches a pesar de ser de reciente construcción.

Al respecto, el señor **Alcalde** señala que dicha vía tiene poco más de 10 años y que no fue una obra ejecutada por el municipio.

Continúa el señor **Alcalde** informando que la actividad denominada "Chapuzón en el Estrecho" se reprogramó para el domingo 24 de julio de 2016, que el "Carnaval de Invierno" se efectuará los días sábado 23 y domingo 24 del mismo mes y año, considerándose fuegos artificiales en el sector Río Seco el día sábado y en la costanera el día domingo, que se está desarrollando la "Expo Indígena" y que los días miércoles 20 y jueves 21 de julio de 2016, se efectúa la "Muestra Gastronómica Multicultural", en dependencias del Centro Cultural con exponentes de 12 colonias residentes en Punta Arenas.

El **concejal** señor **Danilo Villegas**, solicita que en la Plaza de las Banderas se incorporen los emblemas de las nuevas colonias extranjeras que se han establecido en Punta Arenas.

Sobre lo planteado el señor **Alcalde** indica que efectivamente faltan banderas y solicita al Administrador Municipal que en lo inmediato se ocupe que los emblemas sean instalados para el presente fin de semana.

Habiéndose cumplido el tiempo de sesión, el señor **Alcalde**, don **Emilio Boccazzi Campos**, da por finalizada la Sesión N° 133 Ordinaria del Concejo Municipal.

TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:21 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forma parte integrante de la presente acta, una copia del informe de contrataciones correspondiente al periodo del 09 al 19 de julio de 2016, lapso para el cual el sistema electrónico de registro no contenía información de licitaciones y compras menores.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

Punta Arenas del 09 al 19 de Julio de 2016

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Personal

No	Rut	Nombre Funcionario	Grado	Fecha Inicio	Fecha Termino	Sueldo	Escalafon	Calidad	Funciones	Decreto	Modificaciones
1	10346077-8	ALEJANDRA ALVARADEJO OJEDA	0	01-07-2016	31-12-2016	770000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	profesional y/o experto de apoyo de los programas sociales que impulsa el municipio.	801	
2	16162744-5	VÍCTOR ANDRES ALVENDANO LÓPEZ	17	01-07-2016	31-07-2016	0	Administrativo	Contrata		761	
3	8701309-K	MARCO BAHAMONDES LOPEZ	0	01-07-2016	31-10-2016	611111	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE EXTENCION CULTURAL Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO.	801	
4	8701309-K	MARCO BAHAMONDES LOPEZ	0	01-07-2016	31-10-2016	611111	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE EXTENCION CULTURAL Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO.	801	
5	18208905-2	TANIA BARRIA CARCAMO	0	01-07-2016	31-10-2016	420000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO EN LA APLICACION DE LA FICHA DE PROTECCION.	801	
6	10360256-4	CARLA BARRIENTOS HERNANDEZ	0	01-07-2016	31-10-2016	777777	Honorario Suma Alzada	Contrata	PROFESIONAL,EXPERTO Y/O TÉCNICO ASISTENTE JUDICIAL PARA EL APOYO DE LAS FUNCIONES DE ASESORIA O DEFENSA DE LA COMUNIDAD.	801	
7	10360256-4	CARLA BARRIENTOS HERNANDEZ	0	01-07-2016	31-10-2016	777777	Honorario Suma Alzada	Contrata	PROFESIONAL,EXPERTO Y/O TÉCNICO ASISTENTE JUDICIAL PARA EL APOYO DE LAS FUNCIONES DE ASESORIA O DEFENSA DE LA COMUNIDAD.	801	
8	6919943-7	ROBINSON BASTIDAS LEVICAN	0	01-07-2016	31-10-2016	666666	Honorario Suma Alzada	Contrata	PROFESIONAL O EXPERTO (A) EN RELACIONES PÚBLICAS Y/O PROTOCOLO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.	801	
9	18550052-7	JAVIER BORQUEZ BLANCO	0	01-07-2016	31-10-2016	444444	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO DE LOS PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES QUE IMPULSA EL MUNICIPIO.	801	
10	10005079-K	NELSON BORQUEZ OJEDA	0	01-07-2016	31-10-2016	611111	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO EN SONIDOS, AMPLIFICACION E ILUMINACION EN APOYO ACTIVIDADES MUNICIPALES.	801	

11	13133305-6	EDITH CAMAÑO ESPINOZA	0	01-07-2016	31-10-2016	555555	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO EN RELACIONES PUBLICAS Y/O PROTOCOLO, APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.	801
12	08550096-1	JAVIER CANALES MAYORGA	0	01-07-2016	31-10-2016	440000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y EVENTOS ORGANIZADOS.	801
13	12311186-9	JOSÉ LUIS CARDENAS VARGAS	0	01-07-2016	31-10-2016	777777	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL O EXPERTO EN SONIDO, AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN COMO APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MUNICIPALIDAD.	801
14	16163258-9	ANDREA PAZ CARRASCO OYARZUN	0	01-07-2016	31-10-2016	700000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE IMPULSA EL MUNICIPIO.	801
15	07175659-9	BALMORE ADONAY CARVAJAL APARICIO	0	01-07-2016	31-10-2016	611111	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE APOYO EN MATERIALES DE PROTECCIÓN CIVIL.	801
16	10675225-7	JORGE CARVALAR APARICIO	0	01-07-2016	31-10-2016	600000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO.	801
17	11219170-4	GLORIA CHODIL IVANOVIC	0	01-07-2016	31-10-2016	600000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE IMPULSA EL MUNICIPIO.	801
18	07406584-8	JULIO CONTRERAS MUÑOZ	0	29-06-2016	04-07-2016	140000	Código del Trabajo Trabajo	Código del Trabajo	MÉDICO DEL GABINETE PIROTÉCNICO.	783
19	09638595-1	PATRICIA CONTRERAS SEPULVEDA	17	01-07-2016	31-07-2016	0	Administrativo	Contrata		761
20	10996249-K	PEDRO DELGADO HORMAZABAL	0	01-07-2016	31-10-2016	444444	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	801
21	08186714-3	JUAN ENRIQUE DIAZ ÁGUILA	0	01-07-2016	31-10-2016	1000000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL O EXPERTO EN SONIDO, AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN COMO APOYO EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MUNICIPALIDAD.	801

22	07451898-2	MARÍA GUILLERMINA DURAN HERNANDEZ		0	07-07-2016	10-07-2016	100000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	MONITOR DE APOYO EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE DELITO EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA, TEMPORADA INVERNADAS 2016.	764	
23	07451898-2	MARIA GUILLERMINA DURAN HERNANDEZ		0	16-07-2016	31-07-2016	400000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	MONITOR DE APOYO EN TEMAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL Y DROGAS, EN TRABAJO TERRITORIAL CON JUNTA DE VECINOS Y SECTORES DE LA COMUNA, ADEMÁS DE APOYAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN.	764	
24	9725622-7	JAIME EDUARDO ESPINOZA ROJAS		0	01-07-2016	30-09-2016	888889	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	PROFESIONAL ENCARGADO DE BARRIO/BARRIO ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ.	789	
25	15579984-6	CRISTIAN FERNANDEZ CATALÁN		0	01-07-2016	31-10-2016	333333	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL O EXPERTO EN SONIDO, AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN COMO APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MUNICIPALIDAD.	801	
26	15308994-9	JESSICA FLORES LEIVA		0	01-07-2016	31-10-2016	555555	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL O EXPERTO DE LAS RELACIONES PÚBLICAS Y/O PROTOCOLO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.	801	
27	15569579-K	MARYBEL ANDREA FUENTEMAVLDA VÁSQUEZ		0	01-07-2016	30-10-2016	888888	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE SE IMPULSA EL MUNICIPIO.	801	
28	13970837-7	ELIZABETH GALINDO VALARROEL		0	01-07-2016	31-10-2016	777777	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE SE IMPULSAN EN EL MUNICIPIO.	801	
29	11389500-4	PATRICIA GARAY FLORES		0	01-07-2016	31-10-2016	888888	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL O EXPERTO (a) EN RELACIONES PÚBLICAS Y/O PROTOCOLO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.	801	
30	08732154-1	CARLOS GONZÁLEZ LOAYZA		0	01-07-2016	31-10-2016	555556	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE APOYO EN LOS PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES QUE IMPULSA EL MUNICIPIO EN LA COMUNA.	801	
31	21453854-7	JUAN MANUEL GOYA-		0	01-07-2016	31-10-2016	770000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO (a) INFORMÁTICO (a) DE APOYO EN EL ÁREA INFORMÁTICA.	801	
32	14228669-6	HÉCTOR PATRICIO GUEICHATUREO CUYUL		0	01-07-2016	31-10-2016	777777	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO (a) EN COMUNICACIONES PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.	801	

33	12936827-6	FABIAN GUENCHUR MANCILLA		0	01-07-2016	31-10-2016	555555	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO.	801	
34	10675273-7	PATRICIO HARO ALARCON		0	01-07-2016	31-10-2016	0	Alzada	Contrata		0	
35	10675273-7	PATRICIO HARO ALARCON		0	01-07-2016	31-10-2016	550000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO A LOS PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL	801	
36	17238967-8	CAROLINA FERNANDA HARO ESPINOZA		0	01-08-2016	31-12-2016	790398	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES ENCARGADO DE INSTALAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROCESOS DE INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN SELECTIVA A NIVEL INDIVIDUAL, GRUPAL, EDUCACIONAL Y FAMILIAR, PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.	796	
37	8233596-K	VÍCTOR HERNANDEZ GODOY		0	01-07-2016	31-10-2016	555555	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE IMPULSA EN MUNICIPIO.	801	
38	16651445-2	KATHERINE HERNANDEZ GONZALES		0	01-07-2016	31-10-2016	444444	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL, EXPERTO Y/O TÉCNICO ASISTENTE JUDICIAL PARA EL APOYO DE LAS FUNCIONES DE ASESORIA O DEFENSA DE LA COMUNIDAD.	801	
39	08444240-2	MANUEL HULMAO MUÑOZ		0	01-07-2016	31-10-2016	611111	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO.	801	
40	8720958-K	MARIA ISABEL JIL MIRANDA		0	04-07-2016	31-12-2016	611111	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	MONITORA SOCIAL, PARA TALLERES DE POSTULACIÓN DE PROYECTOS CON ORGANIZACIONES DE DIVERSOS BARRIOS DE LA COMUNA.	797	
41	10724329-1	CARLA LAKE MALUENDA		0	28-06-2016	29-06-2016	60000	Código del Trabajo	Código del Trabajo	MEDICO DE GABINETE PSICOTÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRASPORTE.	762	
42	08225263-0	ROLANDO LATORRE VERA		0	01-07-2016	31-10-2016	611111	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO (a) DE APOYO EN LOS PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES QUE IMPULSA EL MUNICIPIO EN LA COMUNA.	801	

43	17237978-8	MIGUEL ALEJANDRO LLANCAHUEN VALVERDE	0	01-08-2016	31-12-2016	784400	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	EVALUAR E INTERVENIR A NIÑOS Y NIÑAS QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD ASOCIADA AL RIEGO O REZAGO MANIFIESTO EN SU CRECIMIENTO O DESARROLLO, Y QUE SE ATIENDAN EN SISTEMA DE SALUD PUBLICO. EL DESARROLLO PRINCIPAL DE LAS FUNCIONES SE DESARROLLARAN EN SALA DE ESTIMULACION DE LA SEDE DE LA COMUNIDAD, Y DE SER NECESARIO E DEBE REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRATIVAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE PRESENTEN MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y/O DE DESARROLLO.	799	
44	8538510-0	LUIS LY PEREZ	0	01-07-2016	31-10-2016	700000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE IMPULSA EL MUNICIPIO.	801	CONTRATO DE SERVIDOR PÚBLICO Nº 30/11/2016, SUS HONORARIOS MENSUALES SERÁN DE \$75000.- MENOS EL 10% DE RETENCIÓN LEGAL.
45	16187379-9	JUAN ALEJANDRO MORENO OBANDO	0	01-06-2016	30-11-2016	450000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Móntior de apoyo sesiones de equinoterapia, apoyo coordinación actividades, etc	424	
46	17238967-8	CAROLINA MARGOT NAVARRO MONTECINOS	0	01-08-2016	31-12-2016	790398	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES ENCARGADO DE INSTAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROCESOS DE INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN SELECTIVA A NIVEL INDIVIDUAL, GRUPAL, EDUCACIONAL Y FAMILIAR, PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.	796	
47	5049834-4	EDUARDO ANTONIO OJEDA ALVAREZ	0	01-07-2016	15-07-2016	261292	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	ENTREVISTAR A POTENCIALES FAMILIAS PRE SELECCIONADOS, DISEÑO DE DIAGNOSTICO POR FAMILIA, ELABORACION DE PLANES DE ACCIÓN POR FAMILIA, ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTALACIÓN DE TECNOLOGIAS PARA LOS BENEFICIOS, INGRESO DE INFORMACIÓN SIGEG, DISEÑO Y APLICACIÓN DE EVALUACIONES PARTICIPATIVAS, DISEÑO Y APLICACIÓN DE TALLERES CON LAS FAMILIAS OTRAS QUE ENCOMIENDE LA DIRECCIÓN.	767	

48	09/782/322	NELSON OJEDA CASTRO	0	01-07-2016	31-10-2016	444444	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE IMPULSA EL MUNICIPIO	801	
49	07451979-2	JAMIER OJEDA PAZ	0	01-07-2016	31-10-2016	800000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO (a) DE APOYO EN LOS PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES QUE IMPULSA EN MUNICIPIO DE LA COMUNA.	801	
50	10414272-9	BETTY DEL CARMEN OLAVARRIA AMPUERO	0	01-08-2016	31-12-2016	450000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	RECEPCIONAR Y DESPACHAR CORRESPONDENCIAS, DOCUMENTOS, OFICIOS Y OTROS. BRINDAR APOYO PERMANENTE EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES Y/O DIFUSION. LLEVAR AGENDA DE ACTIVIDADES, REUNIONES, CAPACITACIONES Y OTROS. REALIZAR COTIZACIONES Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN GENERAL.	766	
51	09734092-7	ANGÉLICA DEL CARMEN PANICUCCI PAILLAN	17	01-07-2016	31-12-2016	0	Administrativo	Planta	EVALUAR E INTERVENIR A NIÑOS Y NIÑAS QUE PRESENTA MAYOR VULNERABILIDA ASOCIADA AL RIESGO O REZAGO MANIHESTO EN SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y QUE SE ATIENDAN EN EL SISTEMA DE SALUD PUBLICO. EL DESARROLLO PRINCIPAL DE LAS FUNCIONES SE DASARROLARAN EN SALAS DE ESTIMULACION DE LA SEDE DE LA COMUNIDAD, Y DE SER NECESARIO SE DEBEN REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRATIVAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS, QUE PRESENTEN MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y/O DE DESARROLLO.	758	
52	13363060-5	VIVIVANA MAKARENA PAREDES GARAY	0	01-08-2016	31-12-2016	360400	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios		799	
53	8832285-1	LUIS PEREZ ZUÑIGA	0	01-07-2016	31-10-2016	1111111	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO EN DISEÑO DE POLÍTICAS PUBLICAS.	801	
54	14405956-5	ROBERTO MOISES QUELIN ALVAREZ	0	01-07-2016	31-10-2016	666666	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO (a) EN COMUNICACIONES PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO.	801	
55	10672952-2	JORGE RISCO NAVARRO	0	01-07-2016	31-10-2016	440000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y EVENTOS ORGANIZADOS	801	
56	10875595-4	DOMINGO RUBILAR RUIZ	0	01-07-2016	31-10-2016	1111111	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO EN DISEÑO DE POLÍTICAS PUBLICAS.	801	

57	05519025-9	FRANCISCO MIRANDA	RUIZ	0	01-07-2016	31-10-2016	1000000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO EN EL ÁREA TURISMO. ESTABLECER CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y PUBLICAS PARA PROMOCIONAR LOS CENTROS DE ATRACCIÓN TURÍSTICOS DE LA COMUNA.	801	
58	15964380-8	BRYAN BUGUENO	SANTANDER	0	01-04-2016	31-12-2016	1200000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Gestor de la implementación del area de prevencion situacional del programa.	617	TERMINO A CONTAR DEL 01/07/2016 POR RENUNCIACION DECRETO NUM. 753
59	10783437-0	LUIS VARGAS	SCHOENING	0	01-07-2016	31-10-2016	611111	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL O EXPERTO EN SONIDO, AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN COMO APOYO E LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MUNICIPALIDAD.	801	
60	10063986-6	RODRIGO FERNANDEZ	SIERPE	0	01-07-2016	31-10-2016	444444	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO (a) INFORMÁTICO (a) DE APOYO EN LA ÁREA INFORMÁTICA.	801	
61	16163428-K	ROMINA SOTO CONCHA		0	01-07-2016	31-10-2016	666667	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE IMPULSA EL MUNICIPIO.	801	
62	15582601-0	SEBASTIAN TAPIA SOTO		0	01-07-2016	31-10-2016	611111	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL O EXPERTO EN SONIDO, AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN COMO APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MUNICIPALIDAD.	801	
63	10838874-9	SANDRA MANCILLA	TARUMAN	0	01-07-2016	31-10-2016	420000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL, EXPERTO Y/O TÉCNICO ASISTENTE JUDICIAL PARA EL APOYO DE LAS FUNCIONES DE ASESORIA O DEFENSA DE LA COMUNIDAD.	801	
64	09717333-8	ALMA TELLEZ SALDIVIA		0	01-07-2016	31-10-2016	700000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO A LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE IMPULSAN EL MUNICIPIO.	801	
65	15476084-9	GINA BALLESTEROS	PAOLA TRIVIÑO	0	01-07-2016	31-10-2016	666667	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO EN DISEÑO DE POLÍTICAS PUBLICAS.	801	
66	10962551-5	LORENA VARGAS VIDAL		0	01-07-2016	31-10-2016	700000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA SEC. EJECUTIVA COMUNAL DEL PROGRAMA PROMOCIÓN DE SAUD.	801	

67	107164863-1	VICTOR VILLARROEL VARGAS	0	01-07-2016	31-10-2016	555556	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO (a) EN CLASIFICACIÓN Y REGISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, ATENCIÓN DE USUARIOS, ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN LOS BARRIOS Y EN LAS BIBLIOTECAS ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.	801
68	15310632-0	FERNANDO VELASTEGUI GOMEZ	0	01/07/216	31-10-2016	1111000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL, TÉCNICO Y/O EXPERTO DE APOYO PARA LA ASESORÍA TÉCNICA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS RELATIVOS EN EL ÁREA DE INGENIERÍA Y/O CONSTRUCCIÓN.	801
69	10086935-7	JENNY VENEGAS MOLINA	0	01-07-2016	31-10-2016	611111	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO DE APOYO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE IMPULSA EL MUNICIPIO.	801
70	7650910-7	ALEXIS VERA LOAIZA	0	01-07-2016	31-10-2016	555555	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL, TÉCNICO Y/O EXPERTO DE APOYO PARA LA ASESORÍA TÉCNICA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS RELATIVOS AL ÁREA DE LA INGENIERÍA Y/O CONSTRUCCIÓN.	801
71	16635799-3	VANESA LISETTE VERA PANTOJA	0	01-08-2016	31-12-2016	360400	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	EVALUAR E INTERVENIR A NIÑOS Y NIÑAS QUE PRESENTA MAYOR VULNERABILIDAD ASOCIADA AL RIESGO O REZAGO MANIFIESTO EN SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO, Y QUE SE ATIENDAN EN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO. EL DESARROLLO PRINCIPAL DE LAS FUNCIONES SE DABARROLARÁN EN SALAS DE ESTIMULACIÓN DE LA SEDE DE LA COMUNIDAD, Y DE SER NECESARIO SE DEBEN REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRATIVAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS, QUE PRESENTEN MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y/O DE DESARROLLO.	799
72	10341618-3	MAURICIO GUERRA VIDAL	0	01-07-2016	31-10-2016	1000000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	PROFESIONAL Y/O EXPERTO (a) EN COMUNICACIONES PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES POR EL MUNICIPIO.	801